LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7. | FUNDADOR: D. MANUEL M.ª DE SANTA ANA | Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.719 | MADRID.—LUNES 1 DE OCTUBRE DE 1923 | VARIAS EDICIONES DIARIAS

EL NUEVO REGIMEN

Han sido suspendidos todos los Ayuntamientos de España

Se dispone que los concejales sean sustituídos por los vocales asociados

En el Ayuntamiento de Madrid ha sido ya aplicado el nuevo régimen.--El abogado del Banco de España, Sr. Alcocer, alcalde de Madrid.--El Presidente del Directorio ha anunciado la reforma de plantillas del personal de la Administración central y provincial, cuyo decreto ha sido firmado por el Rey

LO MENOS MALO

La representación proporcional

No se ha improvisado ahora la idea de que la reforma electoral en España, para sanear las costumbres públicas y menoscabar el vigente poderío de las caciquiles oligarquías rurales, y por repercusión renovar la composición de las Cortes españolas, asilo de las numerosas dinastías políticas, había que intentarla implantando en nuestro país el sistema de la representación proporcional. No es una novedad, repetimos, y sólo se ha hecho por los innovadores, que han surgido a granel en estos días críticos, ponerla en circulación. Sólo que implantando esa reforma vamos aún retrasados unos cuantos años. Y que acaso no se consiga nada, porque falta lo principal, que es una opinión pública y acaso un país con conciencia de sus deberes ciudadanos.

La reforma estableciendo la representación proporcional en España lo mismo la han apoyado los conservadores que los liberales del antiguo régimen, que se da por derrocado definitivamente. No se implantó, tal vez no por miedo a que inutilizara las viejas organizaciones, sino sin duda porque su eficacia no despertaba en nadie grandes ilusiones y menos positivas esperanzas. Esos recelos no dejaban de ser un tanto fundados. En Francia se tardó muchos años en implantar la representación proporcional, y si se logró fué por el esfuerzo perseverante de los socialistas unificados, sobre todo por la propaganda del gran Jaurés. Hoy, a los pocos años de implantada, no se pone mucho calor en su defensa. En Italia, después de un ensayo de no larga duración, ha sido suprimida. Inglaterra, modelo de régimen parlamentario y en cierto modo de pureza electoral, no la ha admitido nunca.

No debe haber inconveniente en que se ensaye en España. De paso debe consignarse que la vigente ley Electoral en España es una obra muy completa y que ofrece toda clase de garantías. Lo malo es que se ha desnaturalizado y que se ha buscado el modo de burlarla impunemente, en primer término por los encargados de cumplirla y hacerla cumplir.

En los últimos tiempos, el mal de origen de que se resentían nuestras Cortes no era de los excesos de las organizaciones caciquiles, tan denigradas, y a nuestro entender con justicia. Antes nos quejábamos de las violencias y coacciones de lo que se llamaba la «presión oficial». El abuso había llegado a límites inaceptables. Pero se había presentado a la liza otro factor más pernicioso y más intolerable: el soborno de arriba y la corrupción de abajo. Los distritos se subastaban casi en almoneda pública, y las actas se compraban a peso de oro. Esta intromisión del dinero en son de conquista se había generalizado, como es público y notorio. Triunfaba a sus anchas, sin que ningún rigor de la ley le saliera al paso para refrenar la osadía e imposibilitar su absurdo y denigrante predominio.

Tal vez sea posible que la representación proporcional mate de raíz el soborno electoral, porque no es lo mismo operar en un distrito acotado que manipular en una gran circunscripción electoral, porque se corre el azar de perder el tiempo y el dinero, con ejemplarísimo escarmiento.

Lo que desde luego debe ser inmutable en cualquier reforma que se intente es la base del sufragio universal, avance democrático que no puede anularse si no se quiere destruir también los pocos restos de espíritu liberal y de normas políticas a la moderna que se conservan, por fortuna, en España.

El decreto de suspensión de los Ayuntamientos

Dice así:

EXPOSICION

SEÑOR: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular, despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional del 13 de septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados como el de ver sustituídos en las Corporaciones municipales a los hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil, que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos.

Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M. por mi conducto de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrán legal sustitución en los vocales asociados, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la ley Municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales ni para todos los alcaldes, pues aunque en corta proporción, unas y otros han ofrecido ejemplos de actuación ciudadana que justifican esta salvedad.

Madrid, treinta de septiembre de mil novecientos veintitrés.

SEÑOR: A L. R. P. de V. M., *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamentes por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar. El alcalde en cada Ayuntamiento será elegido por votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto, los mayores contribuyentes. Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente, también por elección, entre todos los demás vocales asociados.

Artículo 2.° En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituídos procederán a designar las Secciones que determina el artículo 66 de la ley Municipal vigente, y acto seguido, a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaran fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo 3.° Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto, y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos, cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo 4.° Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo 5.° En casos que se consideren convenientes podrán nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio a 30 de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

Véase en quinta plana

DE LUNES A LUNES

por Ricardo Marín

La suspensión del Ayuntamiento de Madrid

EL GENERAL GOBERNADOR LLEGA A LA CASA DE LA VILLA

A las nueve y cuarto de la mañana presentóse en la Casa de la Villa el gobernador, duque de Tetuán, acompañado de uno de sus ayudantes, siendo recibido por el secretario general del Ayuntamiento, Sr. Ruano.

UN ARQUEO

Poco después presentóse el alcalde interino, Sr. Nicolí, y después de una breve conferencia, dirigiéronse a la Tesorería municipal, verificándose un arqueo.

SE REUNEN LOS VOCALES ASOCIADOS

A las once de la mañana se reunieron los vocales asociados que habían sido citados en la madrugada última, bajo la presidencia del general gobernador.

El secretario de la Corporación dió lectura al real decreto que aparece en la «Gaceta».

CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

El señor duque de Tetuán dijo después:

—En cumplimiento del real decreto que acaba de leer el señor secretario, quedan convertidos en concejales los actuales vocales asociados, y queda constituído el Ayuntamiento de Madrid desde este momento.

Ahora se va a proceder a la elección por el nuevo Ayuntamiento de los cargos de alcalde presidente, tenientes de alcalde y síndicos.

El Sr. García Rodrigo pidió que se suspendiese la sesión por algunos minutos, para ponerse de acuerdo los nuevos concejales, y accede a ello el general gobernador.

EL NUEVO ALCALDE

Diez minutos después se reanuda la sesión y se procede a la elección, por papeletas, del nuevo alcalde, resultando elegido por 39 votos D. Alberto Alcocer Ribacoba, abogado asesor del Banco de España.

El duque de Tetuán invitó al nuevo alcalde a que subiese al estrado, y entregándole el bastón símbolo de la autoridad municipal, dijo:

«Queda V. S. proclamado alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, y en nombre de S. M. el Rey tengo el honor de hacerle entrega de las insignias del cargo.»

El Sr. Alcocer dijo estas o parecidas palabras:

«Acepto el cargo aun comprendiendo el enorme peso que sobre mí echo y únicamente como sacrificio lo acepto y como a sacrificarnos por el pueblo de Madrid estamos todos dispuestos, sólo puedo ofrecer mi buena voluntad.»

LOS TENIENTES DE ALCALDE

Por el mismo procedimiento de votación fueron elegidos los diez tenientes de alcalde, dando el siguiente resultado:

Primero, Centro.—D. Javier García Rodrigo.

Segundo, Hospicio.—D. Andrés Arteaga Hernáiz.

Tercero, Chamberí.—D. Francisco Sotos Martín.

Cuarto, Buenavista.—D. Ecequiel Selgas Marín.

Quinto, Congreso.—D. Enrique Campos Hernández.

Sexto, Hospital.—D. Rodolfo Guerra Martín.

Séptimo, Inclusa.—D. Antonio López Domínguez.

Octavo, Latina.—D. Ramón Rodríguez Fernández.

Noveno, Palacio.—D. Ambrosio Sanz del Rincón.

Décimo, Universidad.—D. Clemente Pérez García.

Los dos primeros dieron gracias por su elección, ofreciendo poner toda su voluntad en el desempeño del cargo.

SINDICOS

Fueron elegidos regidores síndicos D. Inocente Fernández Alcocer y D. Antonio Barrachina Pastor.

NUEVA JUNTA DE ASOCIADOS

También fueron elegidos, por sorteo, los nuevos 50 vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal, dándoles un plazo de veinticuatro horas para que puedan alegar los que no acepten el cargo.

COMISIONES

Se nombraron las cinco Comisiones permanentes, yendo a figurar en ellas por numeración los diez primeros concejales a la primera; los diez segundos, a la segunda, y así sucesivamente.

De la Comisión de Mataderos formarán parte los cinco primeros tenientes de alcalde, y los cinco últimos constituirán la Comisión de Ensanche.

EN BARCELONA

LA SESION MUNICIPAL

Barcelona, 1.°—A las cinco de la mañana han comenzado a circular las órdenes a los concejales y vocales asociados para que a las doce estuvieran en el Ayuntamiento para asistir a la sesión extraordinaria convocada por el gobernador, general Losada.

A las doce y tres minutos llegó al Ayuntamiento el general con el jefe de Policía y su ayudante, pasando inmediatamente al salón de sesiones, donde ocupó la presidencia.

Por orden del general, el secretario del Ayuntamiento, Sr. Plana, leyó el real decreto del Directorio militar, y una vez terminada la lectura, se levantó el general Losada y pronunció las siguientes palabras:

«En virtud del real decreto que acaban ustedes de oír, los concejales suspendidos pueden retirarse del salón.»

Estas palabras cayeron como un cubo de agua fría entre los presentes.

Los concejales suspendidos se levantaron automáticamente, y sin protesta de ninguna clase, se retiraron del salón de sesiones, sin salir de la sorpresa que para ellos ha significado lo ocurrido.

Una vez se hubieron retirado del salón, el general dijo que quedaban nombrados concejales interinos los vocales asociados allí presentes, y los que por alguna causa imprevista no estuvieran.

SE ELIGE ALCALDE A UN CATEDRATICO

Inmediatamente los vocales asociados eligieron alcalde interino, resultando designado, por mayoría, el catedrático de Latín de la Facultad de Filosofía y Letras D. José Blanqué, por ser el único entre los vocales asociados que tiene un título académico.

Una vez elegido, el Sr. Blanqué pronunció breves palabras de agradecimiento por su elección para la Alcaldía, superior a sus merecimientos.

Después el general Losada levantó la sesión y se retiró con su ayudante, siendo despedido por los nuevos concejales y el alcalde y altos empleados del Ayuntamiento hasta la escalera principal del edificio.

La sesión ha durado tres cuartos de hora. Durante la misma la plaza de San Jaime y los despachos del Ayuntamento estuvieron vigilados por parejas del Cuerpo de Seguridad para mantener el orden, sin que ocurriera el más pequeño incidente.

La sorpresa y el pánico entre los concejales y algunos empleados del Ayuntamiento, que desde hacía tiempo no acuden a las oficinas, es grande, pues temen se tome alguna determinación contra ellos.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

A la una de la tarde, al recibirnos en el Gobierno civil el general Losada, no dijo que no ocurría nada.

Como los reporteros mostraran su extrañeza por estas palabras, añadió el general:

—Lo ocurrido no tiene importancia; no ha sido más que la sustitución de unos concejales por otros.

Agregó que en los pueblos de la provincia han sido suspendidos asímismo todos los Ayuntamientos que tienen telégrafo, y se les ha pedido comunicar esta mañana; y a los que no disponen de él, se les ha dado la orden por la Guardia civil, y se llevará a la práctica la suspensión tan pronto la reciban.

Dijo también el general Losada que todos los empleados seguirán en sus puestos hasta que el Ayuntamiento interino tome alguna determinación sobre ellos.

De los concejales interinos, todos han aceptado los cargos, diciendo el general Losada que si alguno de ellos dimitiera y no estuviera justificada su dimisión, le obligaría a que continuara desempeñándoloi.

LO QUE DICE UN CONCEJAL

El jefe de la minoría regionalista, señor Mayner, al salir del Ayuntamiento, dijo en un corro de amigos suyos: «Me alegro que me hayan sustituído»; pero en su cara se notaba la impresión y disgusto que le había producido la determinación del Directorio militar.

EN ALICANTE

Alicante, 1.°—La dimisión del Ayuntamiento se ha considerado sólo como un accidente de tantos en la ruta de grandes sorpresas que abre el nuevo régimen.

Se ultiman los nombres de los concejales sustitutos entre prestigios locales, comerciantes, catedráticos e industriales.

Del antiguo Ayuntamiento sólo quedarán tres concejales.

Se cree que el general Eliaicín, que fué concejal, será nombrado alcalde definitivo.

El citado general ha enviado cartas requiriendo apoyo para su plan, contestando la mayoría de los requeridos expresando su conformidad.

El general Núñez de Castro actúa activamente para encauzar la administración de la Diputación provincial.

En el «Boletín Oficial» se ha publicado un enérgico edicto para que todas las deudas se liquiden en el año actual, y se añade que serán averiguadas las faltas anteriores y castigadas severamente.

Los alcaldes de los pueblos de la provincia, consternados ante la posibilidad de un proceso, vienen a la capital desfilando por el Gobierno para cumplir el mandato de ingreso por débitos.

El espectáculo resulta altamente pintoresco.

Los alcades, provistos de saquitos llenos de monedas de plata, acuden por riguroso turno a la Diputación a ingresar.

Se atenderá preferentemente a mejorar los servicios benéficos.

Se asegura que el martes se incautará la autoridad militar de la Diputación, nombrándose presidente interino a un militar, o atuando sólo la Comisión provincial, que quedaría.

Inspección de Ayuntamientos

EN ALMERIA

Almería, 1.°—Ha comenzado la visita de inspección al Ayuntamiento, realizándose el arqueo de la Caja. Hoy se revistará todo el personal, y en días sucesivos inspeccionarán las dependencias del Municipio.

La inspección la realizan el coronel de la zona, un teniente coronel, un teniente y un oficial de la Diputación.

EN CADIZ

Cádiz, 1.°—Una Comisión inspectora, presidida por el general Ambulodi, ha comenzado a actuar en el Ayuntamiento, pidiendo relación de los empleados y examinando los libros de contabilidad.

Mañana efectuarán arqueo. El alcalde ha declarado que no dimitirá hasta que no termine la fiscalización.

También se ha dictado orden de girar visita de inspección al Ayuntamiento de Algeciras.

EN MURCIA

LAS DENUNCIAS INEXACTAS

Murcia, 1.°—El gobernador militar, general Baeza, ha reunido a los directores de periódicos, rogándoles que pongan especial cuidado en no publicar denuncias inexactas.

En virtud de denuncias concretas, el general gobernador ha oficiado a la Compañía Lebón comunicándola que excediendo la tarifa actualmente percibida por consumo de la autorizada, se abstenga en adelante de cometer tal abuso y que liquide en el plazo de un mes todas las facturas que hasta ahora ha cobrado con exceso.

EN GRANADA

QUIERE SER CAPITAL DE LA ANDALUCIA ORIENTAL

Granada, 1.°—La Junta directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana ha visitado al gobernador militar para solicitar que Granada sea designada capitalidad militar y administrativa de la Andalucía oriental en la nueva organización por regiones.

2009 Ministerio de Cultura

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID

Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

Reforma de la justicia municipal

POR VIA DE ENSAYO

El Tribunal Supremo, encargado por el Directorio de la redacción del proyecto para la reforma de la administración de justicia, ha concluído su cometido en lo referente a los Tribunales municipales.

A juicio del Supremo, los jueces municipales deberán pertenecer de aquí en adelante a la escala activa de la carrera judicial.

A modo de prueba, propone el Alto tribunal al Gobierno que sean nombrados jueces municipales de Madrid y Barcelona funcionarios con categoría de magistrados de Audiencia provincial, por ser la inmediata inferior a la que tienen los jueces de instrucción de ambas poblaciones.

Estos jueces municipales entenderán en las esferas civil y criminal, con los trámites normales, aunque ampliada su jurisdicción, llegando a resolver asuntos civiles de cuantía hasta 1.000 pesetas en lugar del límite de 500 a que llega actualmente la justicia municipal.

Una vez implantada esta reforma en Madrid y Barcelona, se extenderá a toda España, eligiéndose el personal entre las escalas judiciales constituídas por la corriente oposición.

Espera el Tribunal Supremo que la incorporación de la justicia municipal a la Magistratura dará independencia a esta importantísima función de la Administración del Estado.

OTRO COLABORADOR

Las conferencias que ha sostenido el ex diputado a Cortes maurista Sr. Calvo Sotelo con el jefe del Gobierno están relacionadas con la orientación del Directorio militar sobre el régimen local.

Como se recordará, el Sr. Calvo Sotelo colaboró con el ilustre ex Presidente del Consejo Sr. Maura en la redacción del proyecto de Administración local, que no llegó a aprobarse por el Parlamento, a pesar de su sentido renovador y moderno.

El problema regional y las Diputaciones vascas

DECLARACIONES DEL SR. ELORZA

El presidente de la Diputación de Guipúzcoa ha declarado lo siguiente:

—Creo que el general, muy conocedor del problema regionalista catalán, ha tenido poco contacto con nosotros, por lo cual no ha tenido hasta ahora en cuenta las modalidades de nuestro problema.

Me lo prueba el hecho de que, al parecer, es criterio cerrado establecer un régimen uniforme para todas las regiones y el propósito de alterar la división actual de provincias. Por lo que a las Vascongadas se refiere, hay que tener en cuenta que, aun cuando es una región bien definida históricamente, lo ha sido siempre a base de la división en tres provincias. Alterar ese régimen traería consigo dificultades insuperables.

Nuestras aspiraciones están subordinadas a las concesiones que esté dispuesto a otorgar el Directorio, cuyo pensamiento desconozco. No sé lo que pensarán mis compañeros con los cuales quiero siempre contar. Sospecho que en la misma Vasconia habrá división de pareceres, pues mientras unos opinarán que hay que pedir un régimen íntegramente foral, otros se mostrarán más partidarios de pedir—ateniéndose a la realidad—el mejoramiento del régimen actual. Puede ser que, siguiendo el criterio mantenido en otras ocasiones, pidamos en un proyecto la derogación de las leyes autorizadas de 1837 y 1839, y para el caso que no lo consigamos, otro en que abogue por una amplia autonomía regional. Desde luego, en lo que nos mostraremos irreductibles será en el mantenimiento del actual régimen económico, perfeccionándolo en lo posible. Para ello habría de concedernos el Estado la facultad de recaudar todos los impuestos y contribuir a las cargas generales con un cupo único.

El Directorio estima que antes que acometer el problema regional, hay que dar solución al de Marruecos, electoral, municipal y ferroviario.

En lo electoral creo que el general Primo de Rivera es partidario de privar del voto a los analfabetos, para combatir el soborno y el falseamiento de la voluntad del cuerpo electoral.

Tratamos la representación de los padres de los soldados de cuota. El general cree que es una injusticia lo que se está haciendo con esos soldados, y se propone repatriarlos en breve.

Por ahora no volveremos. Nuestra labor está allá, en nuestra tierra, laborando por el reconocimiento de nuestros derechos intangibles.

Notas oficiosas

DE FOMENTO

«Para prevenir comentarios infundados que extravíen la opinión, se advierte que la ponencia correspondiente del Directorio militar se ocupa sin interrupción de cuanto afecta a los ferrocarriles en general. Pero, dada la extraordinaria importancia de los asuntos pendientes, hace saber que desarrolla su labor con la mayor actividad posible, mas dentro siempre de los límites de tiempo que los trabajos y las consultas han de imponer, teniendo en cuenta para las resoluciones, que con oportunidad serán citadas a exponer su criterio las entidades interesadas y las personas de autoridad reconocida en estas cuestiones.»

*

«Se ha dispuesto por real orden abrir una información escrita, hasta 31 de diciembre próximo, entre viticultores y entidades interesadas, acerca de la conveniencia de implantar el régimen de declaración de cosechas y guías de circulación de vinos, como medio de comprobación para conocer ciertas adulteraciones de estos caldos.»

DE GOBERNACION

«El gobernador de Cádiz comunica al subsecretario Gobernación que noche última produjose voraz incendio en Alcalá de los Gazules, que, favorecido por vientos, se ha propagado a diversos sitios igual término, quemándose chozas, viviendas, estancias, pajares y destruído muebles, granos y animales de labor y domésticos. Más de cuarenta familias quedan espantosa miseria. Ayuntamiento carece recursos socorrer perjudicados.»

Contestación al manifiesto del Directorio

NOTA OFICIOSA DE LOS COMITES

Los Comités Ejecutivos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, después de un cambio de impresiones acerca del contenido del manifiesto del Directorio militar, ha expresado su estado de opinión redactando la siguiente nota oficiosa:

«Por los Comités Ejecutivos del Partido Socialista y de la Unión General ha sido examinado el manifiesto que el Directorio militar ha dirigido a los trabajadores españoles.

La libertad que para exponer el pensamiento ha establecido el régimen actual, impide a los expresados organismos obreros señalar los errores de apreciación de la realidad y la discrepancia doctrinal acerca del contenido de dicho documento.

Por tanto, se limitan dichas Comisiones Ejecutivas a afirmar, una vez más, su convicción de que cualquier intento de menoscabar los derechos consagrados ya por la legislación del Trabajo, derechos modestos, pero producto de una labor perseverante del proletariado, e incluídos algunos de ellos en convenios internacionales, tendrían la consecuencia de producir en la vida del país nuevas complicaciones, de alcance difícil de prever, y cuya inmediata repercusión ahondaría mucho más las causas de la crisis por que atraviesa la economía nacional.»

LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS

Una Comisión de ferroviarios de los que fueron despedidos a raíz de la huelga de 1917, entregó ayer al Directorio una instancia pidiendo que se les resuelva la situación en que se encuentran desde entonces, sufriendo una sanción o penalidad que quiso imponerles la Compañía para defender el principio de disciplina.

El atraco de Zaragoza

¿DETENCION DE UNO DE LOS AUTORES?

Pamplona, 1.º—La Guardia civil detuvo en Alsasua a José Aldamondo Campo, de veintisiete años, natural de Santa María del Mar (Oviedo), que llegó de esta capital el viernes pasado y celebró misteriosas conferencias con el presidente del Sindicato único.

Practicadas varias diligencias, el juez militar de Zaragoza reclamó la conducción del detenido con la debida seguridad, por considerarle partícipe en el atraco registrado en la capital aragonesa el día 2 de septiembre.

Las subsistencias

EN SEVILLA

Sevilla, 1.º—El alcalde, conde de Halcón, ha logrado tras numerosos gestiones que, a partir del día primero de octubre, baje el precio del pan.

Las piezas de kilo se venderán a 45 céntimos; las de medio kilo, 25; el kilo en cuarterones redondos, a 55, y el kilo en las demás modelaciones, a 60.

El alcalde espera que los panaderos de Alcalá bajen también el precio del pan.

La baja lograda por el alcalde en el precio de la carne comenzará a regir desde hoy lunes, con los siguientes precios: ternera y solomillo, a 6 pesetas; carne sin hueso, a 4; ídem con hueso, 3.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 1.º—El gobernador, el alcalde y el secretario de la Junta de Abastos han celebrado una entrevista con el presidente y Junta del gremio de panaderos, interesándoles la rebaja del precio del pan.

Después de larga discusión no se pudo llegar a un acuerdo. También conferenciaron con los abastecedores de carnes y continuavar alguna solución a la Junta de Abastos.

También conferenció el general Sanjurjo con los directores de la Azucarera y Alcoholera, y se propone tratar con los directores de otras fábricas importantes para ver cómo se lleva el trabajo en las mismas, con objeto de buscar ocupación al mayor número posible de obreros.

EN SANTANDER

Santander, 1.º—La Junta de Abastos, presidida por el general gobernador, ha acordado rebajar el precio del kilo de carne 40 y 25 céntimos, según calidad.

El kilo de pan se vendeá cinco céntimos más barato, y otro tanto las hortalizas.

También se está estudiando la rebaja del pescado, pues se da el caso de que el procedente de este puerto se vende en otras poblaciones del interior de la provincia más barato que en la capital.

El gobernador se propone dictar algunas medidas para garantir la pureza de la leche.

EN CORUÑA

Coruña, 1.º—La Junta de Abastos ha acordado rebajar los precios del pan y de la carne y adoptar medidas contra los infractores.

EN LINARES

Linares, 1.º—A consecuencia de sus activas campañas, el Ayuntamiento ha logrado la baja de los precios en los artículos de primera necesidad.

Ha empezado a funcionar la tabla municipal reguladora, limitándose la venta de la carne a quinientos gramos, para evitar que los acaparadores eleven el precio.

EN VITORIA

Vitoria, 1.º—Diariamente se reune la Junta de Abastos para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Desde hoy lunes se venderá el pan al precio fijado por la Junta, o sea a una peseta y cinco céntimos la pieza de dos kilos. También se gestiona la rebaja del azúcar y otros artículos.

EN MURCIA

Murcia, 1.º—El Gobierno civil trabaja para abaratar las subsistencias.

La ponencia asesora que preside el catedrático de Administración D. Recaredo Fernández de Velasco ha conseguido que baje algo el precio de la carne.

EL AJUAR DE CASA

EN BATERIA DE COCINA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

SERRANO

Gar a a ut recios increíbles.

BOMBILLAS ELECTRICAS

marca de la casa, garantizadas

Precio reclamo a 1,35

Ferretería y quincalla

Cerraduras de seguridad

SAN BERNARDO, 88

Teléfono, 330-J Madrid

En la Universidad Central

El solemne acto de apertura de curso

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, se celebró esta mañana, a las once, en el Paraninfo de la Universidad Central, el acto solemne de la apertura del curso académico.

Presidió el rector, Sr. Carracido, y con él ocuparon la mesa presidencial el capitán general de la región, Sr Muñoz-Cobo; el vicerector Sr. Tormo; el secretario general, señor Castro, y los decanos de las distintas Facultades, representadas en la siguiente forma: por la de Medicina, el doctor Marjes; por la de Ciencias, el doctor Toledo; por la de Farmacia, el doctor Casares; por la de Derecho, el Sr. Ureña, y por la de Filosofía, el Sr. Bonilla.

El número de individuos pertenecientes al Claustro de doctores que asistieron al acto, fué escasísimo, así como el de catedráticos universitarios y de otros Centros docentes.

Ocuparon también los bancos del estrado algunas contadas personalidades, en representación de Academias, Corporaciones y del Cuerpo diplomático y numerosísimas damas.

Los estudiantes ocuparon, con los demás invitados, los sitios de costumbre, llenando por completo la parte anterior del Paraninfo.

DISCURSO DEL DOCTOR SIMONENA

Comenzado el acto, el doctor D. Antonio Simonena dió lectura a un documentadísimo discurso sobre el tema «El orden en la Universidad», en el que, después de saludar al Claustro y dedicar sentidas frases en memoria de los catedráticos fallecidos durante el curso anterior, comenzó lamentándose del relajamiento de los lazos que unían a los profesores entre sí, y a éstos con sus discípulos; relajamiento que, como se observa, existe también en la familia.

Divide su discurso en cuatro puntos esenciales: I. Labor universitaria. II. Necesidad del orden. III. Causas perturbadoras de éste; y IV. Modo de restablecerlo.

Estudia en el primero de dichos apartados, la función docente, distinguiendo la educación de la ilustración, para concluir que la Universidad ha de desempeñar función educadora.

Al estudiar el segundo punto, se ocupa de las virtudes que ha de poseer el catedrático, afirmando que no les basta con el conocimiento de la teoría y práctica que enseña, sino que, además, necesita, conjuntamente con el instinto pedagógico, otras condiciones numerosas que el orador detalla minuciosamente.

Se ocupa después de las causas perturbadoras de la vida universitaria, y afirma no decrecieron las ya existentes en los siglos más esplendorosos de nuestras Universidades, sino que, antes al contrario, han ido en aumento.

Enumera entre ellas la desmedida afición de los escolares a los deportes, conservando su apasionamiento por los juegos de fuerza, que constituyen en la mayoría de los alumnos una pasión de perniciosos efectos, y termina con la mención de aquellas medidas que entiende deben adoptarse para remediar los males anotados.

El orador, al terminar su discurso, fué aplaudidísimo.

REPARTO DE PREMIOS

Acto seguido, el secretario general de la Universidad procedió a dar lectura de los distintos premios otorgados en el curso anterior, desfilando ante la Mesa los alumnos para recoger de manos del rector, Sr. Carracido, los diplomas.

He aquí los premios otorgados en las distintas Facultades y Centros, y los alumnos que los han merecido:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

D. José Antonio Segura y Couto, D. Eugenio Asensio y Barbarín, Doña Carmen Fontecha y Ramiro, D. Juan Bautista Montoya y Lillo, D. Manuel Montolín y de Togores, D. Joaquín Carreras y Arteau, don Fernando Soldevilla y Zubiburu, D. Luis Morales y Oliver, D. Juan Francisco Yela y Utrilla, D. Eugenio Asensio y Barbarín, don Vicente Latorre y Bara y D. Angel Valbuena y Prat.

FACULTAD DE CIENCIAS

D. Tomás Rodríguez Bachiller, D. Federico Alicart y Garcés, D. José Soriano y Viguera, D. Manuel Lora y Tamayo, D. Delio Mendaña y Alba, D. Antonio Madinaveitia y Tabuyo, D. José María Clavera y Armenteras, D. Miguel Crespí y Jaume, D. Salustio Alvarado y Fernández, D. Juan Cuesta y Urcelay, D. Miguel A. Juanquera y Muné, D. León Le Boucher y Villen, D. Fernando Calvet y Prast y D. José Lorenzo y Fernández.

FACULTAD DE DERECHO

D. Luis Lamana y Lizarbe, D. Rámón Serrano y Suñer, D. Miguel Vegas y Pérez, D. José Martínez Aguiló y Márquez, don José María Farré y Moregó, D. Eugenio Tarragato y Contreras, D. Miguel Cabeza y Anido, D. Agustín Vicente Gella, D. Joaquín Climent y Fayos, D. Manuel Romero y Vieitez y D. Víctor Manuel Ortega y Pérez.

FACULTAD DE MEDICINA

D. Francisco Zamarriego y García, don Luis Camarón Calleja, D. Jaime de Cárdenas y Pastor, D. Teófilo R. García y López, don José López Romero, D. Emilio Mira y López, D. Juan Cuatrecasas y Arumi, D. Pedro Montilla y Domingo, D. Tomás Martín y Carrasco, Doña Matutina Rodríguez Alvarez, D. Manuel Gutiérrez Guijarro, don José de San Román Rouyer y D. Tomás Martín y Cid.

FACULTAD DE FARMACIA

D. Juan José Rivas y Goday, Doña Josefa Pascual y Devesa, D. Cándido Torres y González, D. Manuel Gimez y García, don Manuel Lora y Tamayo y D. José Lorenzo y Fernández.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS Y MAESTRAS

Premios especiales de fundaciones docentes y particulares.

Han sido concedidos a los alumnos siguientes:

Fundación «Clemente y López del Campo».—D. José Valentín Bartolomé y Mata, D. Mariano Ordóñez y Rosell, D. José Estévez y Lázaro, D. Pedro Luis Villar, don Baltasar Somolinos y Somolinos, D. Juan García Melero, Doña María Cristina López y Martínez, Doña Felisa Clemente Avila, Doña Lucila Recuenco López, Doña Guadalupe Pareja Chico, Doña Muriá de la Soledad Ledesma Calabia y Doña María Hernández Yagüe.

Becas: 500 pesetas.—D. Ramón López y Villadre, D. Fernando Bravo y Jiménez, don José Lioret Rabasa, Doña María Barrasa Gutiérrez, Doña Nicolasa Ortega Hita, Doña Manuela Tardaguila Colmenero.

Fundación «Linás».—Becas: 000 pesetas.—D. Vicente Alvarez García, D. Joaquín Grau Compañy, D. Eduardo Ruiz Romero y D. Casimiro Martín y Martín.

Premios a la Virtud: 250 pesetas.—Don Emilio Portillo Casas y D. Emilio Gaillart Pastor.

Títulos de maestro.—D. Cipriano de Lucas y Monasterio, Escuela Normal de Maestros de Madrid.

Fundación «Premios Castellanos».—Títulos de maestros, Escuela Normal de Madrid, D. Antolín Sanz González.

Legado «Clemente López del Campo».—Títulos de maestro, Escuela Normal de Madrid, D. Emilio Gallart Pastor y D. Augusto Moya de Mena.

Premios extraordinarios para el título a cargo del Estado, Escuela Normal de Maestros de Madrid.—D. Emiliano Portillo y Casas.

INSTITUTO DE SAN ISIDRO

Premios extraordinarios en el grado de bachiller.

Sección de Letras.—Doña Juana Redondo y Santa Cruz, D. Andrés Caamaño y Díaz, D. Federico Bonet y Marco, D. Enrique Vázquez y López y D. José Velasco y Escassi.

Sección de Ciencias.—Doña Concepción Mota y García, Doña María de la Concepción Moratines y Mato, Doña María Encarnación Sánchez y Herrero y D. Germán García y García.

INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

Sección de Letras.—D. Julio Tejero y Nieves, D. Luis Asiain y Asiain, D. José de Paz y Montalvo y D. Manuel Díaz Rubio.

009 Ministerio de Cultura

Informaciones de provincias

Violento incendio en Calde

UN SOLDADO, DESPUES DE SALVAR A UN HOMBRE, PIERDE EL CONOCIMIENTO

Lugo, 1.º—Al regresar el regimiento de Zamora de realizar una marcha de instrucción, se produjo un violento incendio en el caserío de Calde.

Un grupo de oficiales del citado regimiento se destacó, en compañía de varias clases y soldados, emprendiendo el salvamento.

Después de grandes esfuerzos lograron localizarlo y salvar a un hombre que se asfixiaba, y que resultó herido de gravedad.

Fué asistido por el médico del regimiento.

Se ha distinguido en los trabajos de salvamento, entre otros, el soldado Jesús Ríos que salvó al asfixiado, y perdió el conocimiento al salir de la hoguera.

Fué solícitamente atendido, y se encuentra bastante mejorado.

Regreso del Sr. Lerroux

Cádiz, 1.º—En el vapor «Romeu» ha llegado, procedente de Canarias, el Sr. Lerroux, que no desembarcó hasta la hora del expreso de Sevilla.

En esta capital permanecerá veinticuatro horas y después marchará a Madrid.

Sus amigos políticos le obsequiarán durante su estancia en aquella población andaluza.

D. Alejandro Lerroux se negó terminantemente a hacer declaraciones al desembarcar en ésta.

Hallazgo arqueológico

Lugo, 1.º—Removiendo tierras a fines agrícolas, se encontraron en Vilar de Sarria dos columnas redondas, cortas y lisas; dos piedras redondas con perforación incompleta al centro, como para eje; una piedra grande, no gruesa, con grabados por dos lados, apareciendo en uno dos personajes de diferente sexo, en pie, uno de ellos tocado con el pepio o manto romano, y ambos con las caras y pies carcomidos por la acción del tiempo y circunstancias del lugar, y del otro lado, un barco con cuatro tripulantes, del cual arrancan unas líneas rectas que convergen en un punto alto céntrico; en la parte superior, un águila, y en la baja, un pez; una sepultura de losas del país, con insignificante porción de trocitos de huesos; ladrillos cuadrados, cocidos, rojos, de 55 centímetros de largo y gruesos, y un muro de piedra del país perfectamente asentado.

Se continúan con interés los trabajos de exploración, y, en opinión de los ya muchos inteligentes que han examinado estos hallazgos, pertenecen a la época romana.

Las luchas sociales

EN FERROL

El Ferrol, 1.º—Se han reunido los obreros huelguistas del ramo de construcción y la Asociación patronal para buscar la fórmula que solucione el conflicto planteado hace cinco meses.

Los obreros celebraron una votación secreta para resolver definitivamente cuál ha de ser su actitud.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 1.º—Los obreros de la fábrica de cerámica de Eguía se han declarado en huelga pacífica.

Se confía que el conflicto se solucionará rápidamente.

Academias militares

NUEVOS OFICIALES DE ARTILLERIA

Segovia, 1.º—En los exámenes extraordinarios han sido propuestos para su promoción a alféreces de Artillería los siguientes alumnos de tercer año de esta Academia:

Emilio Menéndez López, Luis Roig de Hoyos, Benito López y López, José Pagola Biriben, Eduardo Marquina, Emilio Briso de Montiano Tejedor, Urbano Oráa de la Torre, Félix Hernández y de Simón, Pedro González Cantero, Gerardo Brotons Ballester, Enrique Gasset de las Morenas, Ricardo Taboada Ferrer, Ramón Nieto Maroto, Salvador Coello Malgarejo, Gabriel Márquez, José Alvarez Casuso, José López Mitjavilla, Ildefonso Sánchez Binesta, Agustín Prieto Sancho, Ignacio Barado Ossorio, Macario García Mondt, José Urzáiz Guzmán, José Redondo Piquenque, Jesús de la Presilla Bergis, Guillermo Jak Carancho, Arturo Espa Ruiz, Manuel Chacón Valdecanas, Maximino Conde Figueroa, Manuel Hermosa Gutiérrez, Manuel Martínez Ordóñez de Baracua, Plácido Alvarez de Tejero y Jove, Alfonso de Carlos y Bonaplata, Cándido Soto Odriozola, Luis Fernández Corujedo González, José Barberta Vilches, Isidro Ramos Gutiérrez, Nazario Mensilla Hermoso, José Alvarez Sánchez, Angel Salas Larrazábal, Esteban García Hernández Larrazabal, Esteban Gracia Hernández, Fernando Campuzano Pascual de Pobil, Antonio Corretjer Duisovich, Fernando López Blanco, Pedro Vidal Jiménez, José Méndez de Irarte, José Alvarez Ossorio y Ascaso, José Rodríguez Jiménez, Félix Pérez y Fajardo y Federico Mercader.

La Fiesta de la Raza y la Universidad de Valladolid

CARTA DEL RECTOR

En contestación a la iniciativa de nuestro compañero Antonio Fernández de Velasco, proponiendo que la Universidad y el Concejo valisoletanos celebren la Fiesta de la Raza, invitando a los estudiantes americanos que cursan sus estudios en los centros académicos de España recibimos del rector de la de Valladolid la siguiente carta:

«Universidad de Valladolid.—El rector.—29 de septiembre de 1923.—Sr. D. Antonio Fernández de Velasco.

Mi querido amigo: Con gran satisfacción he leído el interesante artículo que publicas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA *del día 26 del actual, en el que das a conocer con singular acierto y comentas con insuperable maestría los Estatutos antiguos de nuestra vieja y gloriosa Universidad valisoletana.*

Como rector y como amigo te lo agradezco muy sinceramente, y todo aquél que sea amante de la cultura patria verá con agrado tu noble propósito de contribuir a la restauración de nuestras grandezas universitarias, enalteciendo a la vez estos centros superiores del saber, que, no obstante las acerbas críticas de sus adversarios, son, como tu dices muy bien, de las instituciones más respetables de España.

Aplaudo sin reservas y te felicito muy efusivamente por tu iniciativa de solemnizar la próxima Fiesta de la Raza invitando a la colonia escolar americana, cuyos núcleos principales residen en Madrid y Barcelona; e interpretando los deseos unánimes de este Claustro, tengo el gusto de manifestarte que verá con gran complacencia que en día tan memorable estén entre nosotros los escolares de América, a quienes abrimos de par en par las puertas de esta docta casa, a fin de que todos juntos hagamos en ese día votos por la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos hispanoamericanos, unidos por los mismos ideales de raza y de civilización.

Nadie mejor que tú puede ser embajador de tan simpática negociación, y si, como espero, te acompaña el éxito, todos nosotros y la Universidad singularmente, quedará reconocida por este servicio que la presta uno de sus predilectos discípulos.

Esperando tus órdenes, queda tu buen amigo, q. e. t. m., Calixto Valverde.»

*

Muy honrados con la confianza que deposita en nosotros el rector de la Escuela castellana, invitamos desde estas columnas a los escolares americanos que cursan estudios en Madrid a que se pasen por esta Redacción de cuatro a seis de la tarde, para tomar nota de los mismos y ponerles en antecedentes de las instrucciones recibidas.

Las importantes colonia americanas residentes en Madrid y Barcelona se darán cuenta del alcance transcendental del ceremonial escolar que se prepara, y no dudamos que con entusiasmo se aprestarán a recibir la grata y perdurable hospitalidad de la capital castellana, enviándonos su adhesión.

PROGRAMA DE FIESTAS

Valladolid, 1.º—Se ha comentado vivamente el trabajo periodístico de Fernández de Velasco, dedicado a los primitivos Estatutos de esta Universidad y la iniciativa de que la Escuela y el Concejo inviten a los estudiantes americanos que cursan estudios en España a que concurran el día de la Fiesta de la Raza a esta población.

El rector, inmediatamente que recibió LA CORRESPONDENCIA, convocó a claustro, acordándose aceptar la iniciativa, recabar el apoyo de este Ayuntamiento y enviar una carta de felicitación a nuestro paisano Fernández de Velasco, encargándole de la organización de la excursión, acuerdos que se cumplimentaron, aprestándose el Concejo a cooperar a la brillante y patriótica fiesta.

Se costeará el viaje y estancia en ésta a los 25 becarios americanos residentes en Madrid; pero la invitación se extiende a todos los alumnos procedentes de la América latina que cursan estudios en nuestra nación.

Se preparan, entre otras fiestas, una velada escolar y una manifestación académica.

Coincidirán todos estos actos con la entrega de un estandarte que regala la ciudad al regimiento de Artillería de guarnición en esta capital, cuyo ceremonial será apadrinado por un miembro de la Familia real.

Entre los estudiantes reina gran entusiasmo.

Incendio en una dehesa

Cádiz, 1.º—El sábado se declaró un violento incendio en la dehesa titulada del Calvo, radicante en el término municipal de Alcalá de los Gazules.

Desde los primeros momentos, el fuego tomó grandes proporciones por el fuerte viento reinante. Las llamas prendieron en el cortijo y lo redujeron a cenizas.

Se han quemado las estancias albergues de los trabajadores, con sus modestos mobiliarios y ajuares, granos en abundancia y gran número de ganado y aves de corral.

Como el fuego se inició a media noche, éste sorprendió dormidas a más de cuarenta familias, las cuales, para ponerse a salvo, tuvieron que abandonar el cortijo, desnudas.

La Guardia Civil sin alojamiento

El Ferrol, 1.º—Por haberse negado el Ayuntamiento a pagar el alojamiento de la sección montada de la Guardia Civil, esta fuerza ha recibido orden de abandonar El Ferrol.

La noticia ha indignado a la población, y se censura duramente al Ayuntamiento, porque la marcha de los guardias y sus familias supone una pérdida para el comercio local.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de octubre de 1923

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Pesetas	Números	Poblaciones
800	17.106	
100.000	17.107	Barcelona-Madrid-Zaragoza.
800	17.108	
6.000	24.493	
60.000	24.494	Madrid-Barcelona-Granada.
6.000	24.495	
536	32.496	
20.000	32.497	Madrid.
536	32.498	
10.000	20.893	Palma de Mallorca-Barcelona.
1.500	21.368	Bilbao-Alcoy-Málaga-Sevilla.
1.500	24.996	Madrid-Barcelona-Málaga.
1.500	12.971	Madrid-Sevilla-Valencia.
1.500	36.265	S. Sebastián-Barcelona-Cádiz.
1.500	22.638	Tembleque-Madrid-Santander.
1.500	8.225	Tarancón-Salas-Sabadell.
1.500	35.584	Madrid.
1.500	25.508	Madrid-Málaga-Ayamonte.
1.500	31.521	Barcelona.
1.500	18.161	Granollers-Barcelona-Cádiz.
1.500	18.833	Valencia-Barcelona-Santiago.
1.500	28.535	Madrid-Idem-Granada-Sevilla.
1.500	30.941	Las Palmas.
1.500	27.416	Madrid-Barcelona-Ceuta.
1.500	31.108	Barcelona.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 39.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se verificará el día 11

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unid.	1.256	2.738	4.752	6.559	8.288	10.376	12.179	13.812	15.443	17 mil	18.529	20.077	21.924	23.501	24.926	26.854	28.241	29.915	31.600	33.869	35.078	36.490	37.957
	1.27.	2.747	4.791	6.570	8.295	10.3.6	12.244	13.818	15.489		18.567	20.091	21.928	23.527	24.930	26.864	28.268	29.943	31.630	33.871	35.078	36.509	37.977
4	1.290	2.766	4.805	6.574	8.302	10.456	12.246	13.837	15.511	17.032	18.574	20.118	21.929	23.528		26.868	28.336	29.945	31.651	33.881	35.084	36.551	37.986
	1.326	2.772	4.831	6.608	8.310	10.479	12.281	13.838	15.591	17.043	18.580	20.139	21.958	23.585	25 mil	26.927	28.341		31.655	33.886	35.087	36.557	
Dec.ª	1.351	2.823	4. 5.	6.671	8.365	10.480	12.288	13.901	15.599	17.083	18.587	20.144	21.974	23.558		26.941	28.344	30 mil	31.664	33.410	35.100	36.569	38 mil
	1.372	2.840	4.855	6.722	8.541	10.538	12.286	13.922	15.625	17.092	18.641	20.143	21.979	23.594	25.008		28.350		31.688	33.484	35.111	36.593	
15	1.389	2.846	4.865	6.787	8.876	10.541	12.304	13.971	15.680	17.155	18.612	20.166	21.998	23.6.2	25.041	27 mil	28.376	30.010	31.718	33.586	35.121	36.612	38.002
71	1.395	2.861	4.913	6.907	8.385	10.560	12.325	13.942	15.631	17.272	18.672	20.139		23.606	25.078		28.397	30.051	31.733	33.596	35.184	36.630	38.068
82	1.42.	2.882	4.958	6.808	8.4.3	10.572	12.340	13.973	15.673	17.305	18.609	20.170	22 mil	23.610	25.082	27.000	28.410	30.074	31.745	33.620	35.179	36.641	38.120
8.	1.447	2.910	4.960	6.619	8.4.4	10.585	12.314		15.674	17.306	18.823	20.188		23.612	25.086	27.015	28.453	30.080	31.810	33.63.	35.199	36.665	38.124
	1.45.	2.9.2	4.978	6.-76	8.41.	10.592	12.401	14 mil	15.723	17.320	18.824	20.197	22.023	23.614	25.0.1	27.019	28.463	30.105	31.813	33.647	35.203	36.592	38.131
Cnt.ª	1.474	2.987		6.917	8.424	10.617	12.407		15.737	17.347	18.907	20.253	22.052	23.619	25.112	27. 5	28.461	30.138	31.814	33.658	35.207	36.716	38.149
	1.49.	2.995	5 mil	6.93.	8.451	10.621	12.508	14.024	15.747	17.330	18.921	20.265	22.065	23.606	25.141	2 .1.9	28.508	30.160	31.840	33.674	35.216	36.720	38.151
120	1.519	3 mil		6.959	8.455	10.6.6	12.565	14.025	15.74.	17.366	18.952	20.305	22.0.0	23.632	25.163	27.190	28.510	30.179	31.908	33.714	35.236	36.757	38.173
124	1.529		5.002	6.977	8.557	10.696	12.578	14.028	15.751	17.396	18.956	20.3.7	22.100	23.634	25.169	2 .1.8	28.537	30.221	31.938	33.731	35.233	36.760	38.186
14.	1.578	3.068	5.006	6.983	8.615	10.7.3	12.576	14.031	15.795	17.434	18.96.	20.316	22.147	23.699	25.198	2 .252	28.547	30.233	31.948	33.741	35.235	36.79.	38.202
146	1.595	3.151	5.131		8.703	10.749	12.616	14.074	15.798	17.470	18.978	20.368	22.203	23.704	25.226	27.258	28.538	30.235	31.982	33.763	35.258	36.812	38.213
197	1.599	3.153	5.167	7 mil	8.710	10.804	12.628	14.096	15.8.0	17.473	18.987	20.371	22.209	23.728	25.247	2 .259	28.560	30.253		33.777	35.259	36.881	38.219
208	1.601	3.17	5.170		8.734	10.817	12.712	14.149	15.861	17.475	18.989	20.409	22.233	23.776	25.252	27.261	28.566	30.282	32 mil	33.794	35.263	36.884	38.221
224	1.6.6	3.176	5.187	7.002	8.737	10.822	12.721	14.15	15.872	17.4.5		20.429	22.246	23.8.1	25.2.2	7.263	28.5.6	30.325		33.809	35.337	36.851	38.222
254	1.607	3.178	5.268	7.008	8.741	10.83.	12.745	14.160	15.886	17.560	19 mil	20.437	22.273	23.8.2	25.295	27.293	28.608	30.341	32.033	33.819	35.403	36.852	38.227
342	1.671	3.182	5.266	7.025	8.836	10.889	12.766	14.186	15.907	17.581		20.436	22.298	23.8.1	25.3.7	27.312	28.605	30.398	32.135	33.824	35.411	36.870	38.232
352	1.676	3.190	5.276	7.03.	8.841	10.874	12.767	14.188	15.931	17.590	19.001	20.480	22.315	23.92.	25.324	27.316	28.624	30.409	32.167	33.854	35.430	36.871	38.267
385	1.680	3.2.2	5.294	7.048	8.847	10.946	12.773	14.226	15.946	17.611	19. 08	20.550	22.323	23.92	25.314	2 .339	28.685	30.414	32.222	33.874	35.434	36.902	38. 89
392	1.698	3.283	5.305	7.050	8.868	10.972	12.804	14.241	15.948	17.657	19.042	20.559	22.336	23.928	25.340	2 .365	28.664	30.416	32.249	33.893	35.475	36.910	38.658
45.	1.71.	3.322	5.314	7.067	8.877	10.98.	12.813	14.24.	15.967	17.717	19.051	20.562	22.430	23.947	25.343	27.375	28.6.9	30.427	32.282	33.931	35.562	36.936	38.360
467	1.746	3.364	5.349	7.081	8.940	10.991	12.887	14.256		17.722	19.063	20.573	22.440	23.950	25.401	27.380	28.63.	30.460	32.299	33.952	35.5.8	36.945	38.368
484	1.754	3.389	5.351	7.096	8.950	10.999	12.841	14.263		17.749	19.053	20.585	22.445	23.962	25.407	27.402	28.688	30.487	32.330		35.59.	36.956	38.371
492	1.767	3.434	5.373	7.12.	8.975		12.853	14.275							25.444	27.414	28.772	30.490	32.342	34 mil	35.611	36.958	38.410
505	1.774	3.462	5.450	7.138	8.993	11 mil	12.886	14.278							25.487	27.422	28.788	30.561	32.383		35.626	36.96.	38.418
544	1.791	3.471	5.453	7.177			12.933	14.361							25.515	27.433	28.793	30.571	32.399	34.001	35.652	36.988	38.421
548	1.800	3.512	5.461	7.188	9 mil	11.148	12.936	14.336							25.526	27.478	28.815	30.601	32.402	34.006	35.665		38.478
558	1.824	3.518	5.469	7.187		11.161	12.942	14.412							25.561	27.497	28.848	30.604	32.410	34.026	35.681	37 mil	38.508
566	1.82.	3.632	5.481	7.209	9.014	11.196	12.969	14.430							25.567	27.558	28.871	30.618	32.424	34.029	35.707		38.573
563	1.875	3.643	5.408	7.213	9.0.0	11.216	12.983	14.437							25.604	27.554	28.886	30.620	32.434	34.050	35.708	37.041	38.579
5.8	1.872	3.699	5.539	7.233	9.056	11.228		14.504							25.6.8	27.597	28.908	30.661	32.478	34.077	35.709	37.053	38.619
612	1. 90	3.744	5.541	7.259	9.081	11.24.	13 mil	14.505							25.75.	27.6.6	28.907	30.665	32.538	34.082	35.734	37.086	38.631
616	1.918	3.748	5.551	7.308	9.0.7	11.313		14.531							25.774	27.063	28.929	30.677	32.536	34.087	35.741	37.096	38.634
620	1.944	3.756	5.55.	7.320	9.141	11.314	13.004	14.58.							25.775	27.644	28.948	30.679	32.543	34.106	35.748	37.107	38.731
638	1.956	3.784	5.567	7.352	9.171	11.333	13.041	14.556	16 mil	17.762	19.062	20.590	22.448	24 mil	25.780	27.649	28.952	30.712	32.552	34.124	35.751	37.158	38.8.0
644	1.996	3.862	5.571	7.367	9.179	11.341	13.055	14.588		17.971	19.092	20.658	22.45		25.792	27.651	28.983	30.720	32.597	34.153	35.763	37.166	38.816
663		3.896	5.6.2	7.371	9.231	11.350	13.100	14.594	16.006	17.774	19.118	20.790	22.478	24.025	25.841	27.661		30.728	32.609	34.167	35.765	37.179	3 851
672	2 mil	3.917	5.623	7.395	9.240	11.429	13.13	14.621	16.077	17.782	19.187	20.840	22.4.9	24.044	25.848	27.682	29 mil	30.747	32.644	34.316	35.772	37.222	38.875
678		3.92	5.654	7.496	9.295	11.432	13.145	14.679	16.099	17.869	19.233	20.844	22.507	24.045	25.863	27.699		30.776	32.660	34.336	35.788	37.241	38.913
723	2.029	.925	5.662	7.505	9.330	11.440	13.157	14.70.	16.1.2	17.879	19.308	20.856	22.576	24.079	25.879	27.707	29.002	30.894	32.678	34.341	35.803	37.221	38.918
726	2.08.	3.931	5.687	7.50.	9.348	11.437	13.170	14.757	16.246	17.881	19.32.	20.864	22.594	24.0.5	25.924	27.712	29.030	30.914	32.709	34.344	35.804	37.242	38.926
734	2.068	3.987	5. 96	7.5.6	9.378	11.494	13.227	14.808	16.248	17.922	19.460	20.902	22.612	24.104	25.973	27.723	29.034	30.947	32.784	34.401	35.815	37.251	38.927
7.6	2.072	3.968	5.705	7.566	9.376	11.516	13.250	14.811	16.301	17.928	19.462	20.941	22.631	24.144	25.987	27.750	29.045	30.958	32.733	34.422	35.853	37.303	38.985
781	2.092	3.980	5.714	7.585	9.402	11.5.8	13.269	14.875	16.331	17.936	19.476		22.691	24.177		27.751	29.098	30.863	32.754	34.424	35.875	37.331	
819	2.114		5.727	7.62.	9.4.3	11.547	13.281	14.92.	16.333	17.954	19.494	21 mil	22.712	24.181	26 mil	27.771	29.113	30.967	32.771	34.426	35.892	37.335	
83.	2.209	4 mil	5.73.	7.653	9.430	11.596	13.282	14.956	16.38.	17.977	19.522		22.750	24.192		27.791	29.115		32.775	34.447	35.918	37.380	
888	2.217		5.775	7.659	9.444	11.597	13.303		16.437	17.98.	19.528	21.008	22.784	24.200	26.072	27.795	29.116	31 mil	32.807	34.470	35.939	37.407	
840	2.239	4.081	5.778	7.685	9.483	11.607	13.309	15 mil	16.439	17.988	19.568	21.056	22.830	24.219	26.076	27.798	29.127		32.844	34.482	35.949	37.463	
867	2.260	4.086	5.380	7.693	9.618	11.666	13.322		16.470		19.582	21.059	22.866	24.300	26.145	27.879	29.136	31.027	32.843	34.512		37.470	
872	2.296	4.088	5.930	7.705	9.658	11.673	13.333	15.009	16.4.5	18 mil	19.6.9	21.081	22.915	24.4.1	26.175	27.9.2	29.155	31.028	32.851	34.513	36 mil	37.475	
890	2.245	4.041	5.932	7.711	9.695	11.680	13.340	15.012	16.54.		19.621	21.260	22.959	24.445	26.177	27.9.4	29.165	31.038	32.852	34.519		37.492	
913	2.291	4.054	5.933	7.722	9.7.6	11.688	13.367	15.080	16.554	18.076	19.679	21.275	22.962	24.4.6	26.221	27.921	29.228	31.051	32.855	34.531	36.048	37.5.2	
924	2.38	4.062	5.964	7.787	9.824	11.706	13.386	15.024	16.567	18.102	19.700	21.329		24.469	26.247	27.938	29.250	31.088	32.876	34.557	36.072	77.525	
932	2.373	4.065	5.981	7.791	9.866	11.745	13.39	15.030	16.579	18.109	19.711	21.348	23 mil	24.481	26.294	27.970	29.317	31.097	32.897	34.566	36.078	37.550	
948	2.380	4.067		7.877	9.875	11.800	13.400	15.121	16.683	18.129	19.751	21.460		24.532	26.2.8	27.977	29.332	31.118	32.933	34.638	36.0.7	37.554	
972	2.402	4.071	6 mil	7.886	9.878	11.875	13.485	15.134	16.696	18.142	19.757	21.467	23.021	24.535	26.330	27.981	29.339	31.130	32.968	34.661	36.095	37.560	
975	2.42	4.124		7.929	9.888	11.882	13.491	15.138	16.698	18.145	19.78.	21.501	23.022	24.550	26.333	27.982	29.407	31.142		34.727	36.168	7.594	
998	2.434	4.159	6.008	7.935	9.890	11.891	13.500	15.180	16.736	18.156	19.786	21.516	23.036	24.580	26.389		29.429	31.146	33 mil	34.735	36.178	37.605	
	2.467	4.166	6.01	7.945	9.919	11.952	13.51.	15.189	16.737	18.161	19.796	21.574	23.076	24.6.9	26.420	28 mil	29.539	31.162		34.744	36.185	37.606	
Mil	2.492	4.208	6.062	7.952	9.968	11.96.	13.515	15.194	16.779	18.166	19.801	21.610	23.088	24.635	26.425		29.540	31.174	33.000	34.747	36.187	37.636	
	2.496	4.241	6.079	7.956		11.995	13.517	15.208	16.807	18.175	19.8.3	21.623	23.096	24.655	26.443	28.018	29.564	31.216	33.006	34.7.2	36.201	37.698	
1.001	2.565	4.311	6.135		10 mil		13.544	15.248	16.851	18.2.4	19.844	21.632	23.097	24.701	26.48	28.031	29.557	31.21.	33.047	34.770	36.206	37.714	
1.010	2.566	4.335	6.140	8 mil		12 mil	13.556	15.26	16.872	18.296	19.864	21.638	23.104	24.708	26.549	28.040	29.588	31.219	33.066	34.795	36.237	37.72.	
1.02.	2.584	4.345	6.187		10.018		13.605	15.275	16.880	18.315	19.870	21.670	23.166	24.722	26.580	28.041	29.598	31.324	33.084	34.859	36.272	37.749	
1.035	2.594	4.355	6.228	8.015	10.041	12.026	13.622	15.280	16.917	18.320	19.955	21.687	23.173	24.737	26.60	28.080	29.607	31.260	33.098	34.900	36.3.6	37.755	
1.047	2.609	4.357	6.231	8.079	10.078	12.034	13.627	15.304	16.920	18.331	19.963	21.701	23.188	24.74.	26.648	28.13.	29.760	31.315	33.137	34.925	36.325	37.758	
1.125	2.620	4.412	.235	8.080	10.094	12.043	13.632	15.314	16.940	18.397		21.726	23.202	24.752	26.656	28.138	29.777	31.331	33.152	34.949	36.363	37.763	
1.131	2.654	4.417	6.269	8.106	10.1.9	12.044	13.639	15.331	16.746	18.402	20 mil	21.735	23.266	24.755	26.678	28.148	29.802	31.414	33.208	34.955	36.378	37.799	
1.140	2.660	4.532	6.272	8.130	10.215	12.051	13.652	15.344	16.974	18.409		21.750	23.345	24.801	26.725	28.152	29.822	31.483	33.209	34.965	36.348	37.811	
1.150	2.675	4.537	6.3.8	8.167	10.2.8	12.062	13.784	15.352	16.990	18.414	20.027	21.771	23.361	24.82.	26.752	28.165	29.835	31.455	33.211	34.995	36.354	37.820	
1.157	2.695	4.620	6.338	8.214	10.2.3	12.080	13.728	15.354	16.988	18.463	20.045	21.797	23.382	24.844	26.768	28.187	29.886	31.486	33.264		36.383	37.831	
1.16.	2.703	4.666	6.301	8.230	10.256	12.085	13.774	15.368		18.467	20.047	21.861	23.389	24.873	26.764	28.198	29.898	31.531	33.240	35 mil	36.40.	37.868	
1.175	2.712	4.711	6.422	8.417	10.313	12.101	13.789	15.386		18.503	20.062	21.868	23.449	42.878	26.789	28.218	29.8.9	31.534	33.265		36.412	37.866	
1.192	2.719	4.754	6.465	8.231	10.348	12.151	13.795	15.399		18.512	20.063	21.894	23.459	24.909	26.799	28.225	29.914	31.574	33.382	35.071	36.454	37.918	

Gran taller de peletería
A. MORATILLA
Fuencarral, 165, 1.º izquierda (próximo al Tribunal)
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Vinos de la Colonia de San José
Fuencarral, 94 duplicado.
Teléfono 718 J.

2009 Ministerio de Cultura

EN TARRAGONA

Hundimiento de un vapor anclado en el puerto

Tarragona, 1.º—El sábado, cuando efectuaba las operaciones de desamarre el vapor español «La Guardia», anclado en este puerto, comenzó de repente a sumergirse. A las señales que rápidamente comenzaron a hacer desde el buque, así como desde la Comandancia de Marina, acudieron numerosos botes que procedieron a salvar la tripulación, conduciéndola a tierra.

El vapor quedó a flor de agua, de la que sólo sobresale una pequeña parte de la cubierta.

Se ignoran todavía las causas del hundimiento, pues mientras unos lo atribuyen a una vía de agua, otros lo achacan a haberse corrido la carga hacia un lado.

El «La Guardia» desplazaba 580 toneladas y efectuaba servicio semanal entre los puertos de Tarragona, Cette y Marsella, dedicándose principalmente al transporte de vinos.

El comandante de Marina Sr. Tous ha abierto un expediente para depurar las causas del siniestro.

Constitución del Ayuntamiento de Valencia

Valencia, 1.º—El sábado se reunió el Ayuntamiento para dar posesión de sus cargos a los nuevos concejales.

El salón de sesiones estaba abarrotado de público, y un piquete de la Guardia civil patrullaba frente al palacio municipal.

De los 36 nuevos concejales asisten sólo 19, por hallarse los restantes ausentes o enfermos.

Preside el coronel Sr. Rodríguez del Carril, procediéndose a la elección de tenientes de alcalde y de síndico.

Resultan elegidos: primer teniente de alcalde, el conde de Montornés; segundo, don Luis Oliag, comandante de Marina; tercero, D. Antonio Martrell, arquitecto; cuarto, el marqués de Mascarell, presidente del Fomento Industrial y Mercantil; quinto, D. Vicente Maluquer, presidente de la Cámara de Comercio; sexto, D. Rafael Baeza; séptimo, el conde de Zanom; octavo, D. Isidro Payá, comerciante de tejidos; noveno, D. Juan Gómez Fox, de acaudalada familia valenciana, y décimo, D. Enrique López, catedrático de Medicina.

Es designado síndico D. Alberto Monforte Sancho.

Después de la elección el coronel Sr. Carril pronunció un breve discurso para expresar su satisfacción por haber contribuído en alguna manera a que el gobernador designara para cuidar de la administración municipal de Valencia a hombres prestigiosos, representantes de la propiedad, la industria y el comercio, que indudablemente han de llevar a cabo la reconstitución económica del Municipio. Quiso hacer constar además el afecto que el Ejército ha demostrado hacia Valencia al nombrar para presidir su Municipio a un general prestigioso, justo y capaz de realizar las mejoras que la vida de Valencia necesita.

Después de acordar que se celebraría sesión el viernes de cada semana, se disolvió la reunión a las seis y cuarto.

El nuevo alcalde, general Avilés, continúa todavía en Madrid.

DE SOCIEDAD

BODAS

En la iglesia de San Antonio de la Florida se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Elena Andrés de Nieto con D. Tomás del Valle.

Fueron padrinos la madre de la novia y el padre del novio.

Los recién casados salieron por la tarde para Andalucía, donde residirán una temporada.

—En la iglesia de Santa Cruz se ha celebrado la boda de la señorita Adelaida Lobo Rodríguez con D. Luis Hierro y Hierro.

Fueron padrinos D. Jaime López, hermano político de la novia, y doña Anacleta Hierro, hermana del novio.

Los nuevos señores De Hierro pasarán la luna de miel en Andalucía.

—En la presente semana se unirán en eternos lazos la señorita María Ponsich-Sarriera y el bizarro capitán de Caballería D. Juan de Suelves y Goyeneche primogénito de los marqueses de Tamarit.

—En breve contraerán matrimonio la señorita Pilar Palacio y Azara y D. Joaquín Navascués y de Juan, hijo del comandante general de Artillería D. Ricardo.

—Pronto se unirán en eternos lazos la señorita María Corcelle y el conde Amadeo de Harcourt.

FIESTA EN BILBAO

En el Club Marítimo del Abra, de Bilbao, se ha celebrado con extraordinaria animación la fiesta con que tradicionalmente se obsequia a la Sociedad al terminar el concurso de «tennis».

Precedió al baile una comida, a la que asistieron doscientos setenta comensales, que se sirvió en mesitas.

Entre las damas que asistieron a la fiesta figuraban las marquesas de Arriluce de Ibarra, Triano, Bolarque, Lamiaco, viuda de Villagodio y Pontonares; condesas de Heredia-Spínola y de Cadagua, y señoras y señoritas de Martos y Zabálburu, Icaza, Echevarría, Arana, Maura, Mora, Aznar, Arteche, Gorbeña, Chávarri, López-Dóriga, Eulate, Zabálburu, Crespi de Valldaura, Martínez de Irujo, Echagüe, Oriol, Escauriaza, Bayo y muchas más.

VIAJEROS

Han salido: para Sevilla, el ex director general de Administración D. Manuel Hoyuela; para su finca en la provincia de Albacete, la marquesa de Pozo Rubio y familia; para Gijón, D. Jerónimo Balbín; para Monte Estoril, los barones de Hortega; para El Escorial, D. Augusto Perogordo y familia; para Cáceres, el conde de Santa Olalla; para Sevilla, los marqueses de Aracena y D. José María Piñar y Pickman; para Pedrosa, la señorita María Dutton; para París, los duques de Dúrcal y los marqueses de la Torre; para Puebla de la Reina, don Fernando Sánchez Arjona; para Barcelona, los marqueses de Cayo del Rey e hijos, y para Biarritz, los señores de Van Vollenhoven, el conde del Real y su hermano el marqués de Narros, la condesa viuda de Castilleja de Guzmán y su hija, la señorita Blanca Rodríguez Rivera y de la Gándara.

—Han regresado a la corte: procedentes de Villaviciosa de Odón, doña Dolores López Becerra; de Avila, doña Carmen Gondorff y D. Adalberto Alonso; de Astorga, doña Victorina Fernández; de Vigo, la señora viuda de Torres; de Santander, D. Antonio Borregón; de Salinas, los señores de Carlos Abella; de Cuzcurrita, D. Rafael Ortiz; de Fuenterrabía, D. Baldomero González; de Zumaya, D. Pedro Alvarez Belluti y su familia; de Irún, D. Enrique Merello; de Matute, D. Ambrosio Armas; de Lequeitio, D. Ricardo Mariscal; de Zaraúz, D. Manuel Abella y familia; de Valencia, el conde de Torrefiel; de San Sebastián, D. Salvador Ferrer, los marqueses de González de Castejón, los condes de Gavia, los vizcondes de Cuba y su hijo Roberto, la señora viuda de D. Nicasio Montes Sierra y D. Alberto Recarte; de Vitoria, D. Gonzalo González Hernández; de Zaraúz, los duques de Tarifa y D. José O'Mulryan y familia.

De París, el marués de Ivanrey; de Asturias, el marqués viudo de Canillejas; de Miraflores, D. Francisco López de Roda; don Julio Camargo y D. Francisco López y sus respectivas familias; de San Rafael, D. Plácido Francés; de El Escorial, la marquesa viuda de Albaserrada, las señoras viudas de Cárdenas y de Grinda, la señorita María de Echarri, D. Rafael Cañellas, D. Angel Angulo, D. Fernando Ibarrola, D. Joaquín Martínez Cabañas y D. Ramón R. Valdés; de San Sebastián, el marqués de Casa León, el embajador de Francia, D. Baldomero Campos, D. Domingo Salazar, D. Jerónimo Heredia y D. Diego García Montoro; de La Granja, D. Ramón Portillo; de Las Navas del Marqués, D. Domingo Pérez; dd El Espinar, D. Víctor Espinós; de Becerril, doña Agueda Palomo; de Segovia, doña Concepción Carbó, doña María Puigdollers y don Pablo Vignote.

De Liérganes y Puente Viesgo, D. Felipe San Román; de Jerez de la Frontera, don Raul Noel, D. Joaquín Delgado, el marqués de Tablantes y la duquesa de Montemar; de Santander, D. Juan Antonio Benlliure y familia; de Biarritz, los condes de Torrejón; de Villalba, D. Rafael García Ormaechea; de San Sebastián, D. Evaristo Alvarez, don Adelardo García Noguera y D. Mariano Agrela y señora (nacida Pilar Montano y Ugarte); de Llanes, D. Manuel Romano Mijares; de Villagarcía, doña Josefa Calderón Ceruelo; viuda de D. José Caamaño; de El Burgo, la señora viuda de Tenreiro; de La Granja, los barones de Champourcín y D. Froilán Méndez Vigo y familia;

UN SACERDOTE, el ABATE HAMON, posee recetas infalibles para el tratamiento de la Diabetes, Albuminuria, Riñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Enteritis, Bronquitis, Estómago, Eczemas, Ulceras, Estreñimiento, Almorranas, etc.

Ningún régimen - Solamente plantas - Folleto gratis

Dirigirse a Laboratorios Botánicos, sección núm. 2

Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario de este mes la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo residentes en esta corte en el orden que se expresan a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel de Elizondo, en la calle de San Nicolás, número 2 (comisaría de transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel de Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Angel de Elizondo y en el propio local que los anteriores.

La Zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer regimiento reserva de Caballería la pasarán los días 1 y 2, a las diez de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once y diez, respectivamente.

La leche a 40 céntimos

En junta celebrada el día 26 del pasado mes en el local de la Cámara de Comercio, con asistencia de representaciones de todos los gremios dedicados a la venta de leche en esta corte, se acordó por unanimidad vender desde el día 1.º de octubre el medio litro de leche a 40 céntimos (sin añadidura), y pedir a las autoridades el apoyo necesario para perseguir a todo industrial que no la expenda en las debidas condiciones de pureza y salubridad.

Habrá que verlo para creerlo.

Las corridas de ayer

EN MADRID

TOROS DE SALDO O SALDO DE TOROS

El cartel anunciaba seis toros de Pérez de la Concha, ganadería que nos es conocida porque se prodiga mucho en nuestra plaza, «más por la benevolencia del público que por sus propios merecimientos», como ponían antiguamnte los carteles.

Pero se desecharon tres seguramente por chicos, y fueron sustituídos por tres de Villalón, y la verdad, sería un compromiso grande decir cuál de las dos vacadas gusta menos. A pesar de esta sustitución, un pobre becerrito de Villalón que salió en segundo lugar fué protestado y sustituído a su vez por uno de Bueno. También hubo en éste protestas serias, no por su tamaño, sino por su mansedumbre, pidiendo la gente que volviera al corral por manso. Puestos ya a reseñar la parte de los toros, diremos que fué fogueado el primero de Pérez de la Concha y el de Bueno. Los demás se libraron del tuesten, pero saliéndose sueltos. Se dejaron torear en el último tercio dos de Villalón y los dos que a Gitanillo correspondieron, uno de cada ganadero.

EL TIGRE DE GUANAJATO.—EL LEON DE RICLA.—EL ARTISTA DE MADRID

Silveti dejó buen sabor de boca a final de la temporada pasada, más que por la pureza de su arte—que tiene algo de frialdad—por la valentía con que ejecuta y la facilidad con que torea.

Silveti, cuando se enrabieta con el toro, dejando algo a un lado la mandanga americana, es torero que emociona y que enardece a las masas.

Con el primero, un bueyancón grandote y pesado, no podía hacer nada, y se limitó a poderlo aliñar para la muerte en los terrenos de toriles, en plena dificultad para torear y con grandes ventajas para el buey cuando llegó la hora de la muerte. Pero no importa cuando se posee el corazón del llamado tigre de Guanajato. Tres veces le entró a matar, y aunque su faena en total dividía las opiniones, hubo siempre valor.

En cambio, en el otro varió la decoración. Gitanillo había ganado la oreja del tercer toro, y los ánimos estaban predispuestos al aplauso. A la vez, el de Villalón, blando en varas, aunque aplomado, estaba toreable.

Silveti, consintiendo mucho, le dió cuatro o seis pases con las dos rodillas en tierra, y aún estaría toreando si el público, aunque ovacionándole, no le hubiera gritado que toreara de pie. Y ya en esta posición, quieto, erguido, con gran tranquilidad, muleteó con el mismo valor de antes, cerca, siempre tan cerca, que cogió en ocasiones el pitón por su mitad. Oyó muchas palmas durante su trabajo, y al caer el toro de una estocada superior, las nutridas palmas se convirtieron en ovación y cortó la oreja.

Gitanillo tiene un estilo propio de torear. Parece que le pesa el capote; pero al mismo tiempo, como lo maneja despacio, templa mucho, y además todo su toreo está fundamentado en apretarse con el toro. Es toreo sin trampa ni cartón, sin ratimagos ni ventajas de torero viejo. En cada lance o pase, Gitanillo pone siempre el pecho por delante y expone la vida.

Así hizo en sus dos toros ayer, favorecido por un lote de reses que se dejaron torear y que aprovechó muy bien con capote y muleta. Vimos verónicas apretadas, faroles limpios, gaoneras ceñidas y con temple, pases de cabeza a rabo, de pecho y otras filigranas, que el gentío aplaudió tanto, que cumpliendo bien, aun sin estar en perfecta colocación el acero, le valió la oreja del tercero y salida en hombros al terminar.

Hizo un gran quite de rodillas al tercero, y dió una vuelta al toro sexto en esta posición al muletear. Una estocada entera y atravesada dió al tercero, empleando con el que cerró plaza un pinchazo, una estocada delantera y perpendicular y descabelló al segundo intento. El león de Ricla salió, como decimos, por la puerta grande.

Antonio Márquez, que por no conocérsele por león ni tigre, sino por artista fino y valiente, no le hemos colocado en segundo lugar, como le correspondía, tuvo ayer muy mala suerte en el sorteo de los toros.

No ganó ninguna oreja; pero lo mejor que se hizo en la plaza lo hizo él, y el agrado y la satisfacción del público, premiándole, además de con nutridos aplausos, de esos rumores de aprobación, bien claro se lo hacían notar.

Antonio Márquez torea de capa y muleta primorosamente, y algunos lances, en toros que a él no correspondieron, fueron una verdadera filigrana.

El buey de Bueno, huído y manso siempre, era ilidiable y tuvo que perseguirle para darle unos muletazos. Se arrancaba siempre al bulto de mala manera y con mala intención. Le largó una estocada entera y descabelló.

El quinto era de Pérez de la Concha, grande y buey, al que el artista madrileño le dió cuatro verónicas buenas y un colosal recorte que levantó una ovación. Aplomado y con muy poco gas llegó al segundo tercio, y Márquez quiso banderillear al cambio; pero a pesar de llegar a dos metros de los pitones, no se arrancó, teniendo que hacerlo al cuarteo con dos pares, de los que se cayeron, después de clavados, un pincho de cada uno.

Quería el torero madrileño ganar una oreja; pero a pesar de que su faena no pudo ser más próxima a los pitones y artística, las continuas huídas del buey de Pérez de la Concha deslucieron el conjunto, y además, a la hora de matar desarmaba y no dejaba pasar. Entró cuatro veces, siempre bien y exponiendo; pero el de los pitones no dejaba meter el brazo. Cuando descabelló y cayó el toro sonó el primer aviso; pero al llevarse las mulas el cadáver del buey, el público otorgó a Márquez una gran ovación. Y es que su toreo de capa y muleta, elegante y de impecable línea y estilo, sólo lo poseen muy contadas figuras de la torería, entre las que puede codearse Márquez.

Banderilleando se distinguió Rafa.

P. A.

EN PROVINCIAS

EN VALLADOLID

TOROS DE ANTONIO PEREZ, DE SAN FERNANDO.—MARCIAL LALANDA, FAUSTO BARAJAS Y FUENTES BEJARANO

Decirle a un torero que va a torear ganado de D. Antonio Pérez, de San Fernando, es algo así como invitarle al éxito.

Esas caras largas, esas preocupaciones que los toreros sienten en vísperas de torear, no existen entonces, y están más tranquilos que si fuesen a pasar una tarde de diversión.

Y es que los que sienten la afición y conocen las condiciones de los toros del escrupuloso ganadero salmantino, dan por descontado que hay base para ese alboroto ansiado, que luego da muchas corridas.

En la finca de San Fernando, verdadera escuela de tauromaquia, toreando reses de Antonio, se hicieron toreros tan notables como Granero, Chicuelo, La Rosa, Pepe Belmonte y otros muchos.

El bicho ideal de esta vacada da margen sobrado al lucimiento del diestro.

Después del éxito sin precedentes que don Antonio Pérez obtuvo en Madrid la última temporada, ha continuado triunfando siempre; pero sólo es comparable a aquél el que logró ayer en Valladolid.

Los seis toros, nobles, finos, bravísimos, bien presentados, produjeron verdadero entusiasmo en el público.

Todos los toros fueron ovacionados en el arrastre, y al quinto, que fué ideal, se le dió la vuelta al ruedo.

Antonio Pérez, que ocupaba una barrera, fué ovacionado constantemente y se tuvo que pasar la tarde en pie, sombrero en mano, agradeciendo el homenaje de la afición.

Fué la de ayer una tarde inolvidable para el ganadero, en la que debió pasar momentos de gran emoción.

Dos toreros, modestos aún, pero que tienen afición y valor, triunfaron, como era de esperar.

Fausto Barajas y Luis Fuentes Bejarano tuvieron una de sus mejores tardes.

Macial Lalanda, en cambio, no quiso torear. Su fracaso fué tan grande como el éxito de sus compañeros, a pesar de haberle correspondido, en primer lugar, un bicho de temple, ideal, bravo, bravísimo, sin grandes pitones y con el nervio suficiente para dejar «colocarse» al torero.

Pero Marcial ya no es lo que era. Ha perdido la afición; y si en Madrid se ha limitado este año a cumplir, figúrense ustedes lo que hará de bueno en Valladolid, a final de temporada.

Belmonte decía que él toreaba donde le salía el toro, y le daba lo mismo que fuese en Madrid que en Zamarramala; pero a Belmonte le queda todavía la afición... ¡y ya no es torero!

Un par de banderillas bueno y un quite, es todo lo que hizo Lalanda en toda la tarde. Toreó despegado, mató muy mal y sus faenas fueron protestadas ruidosamente.

En cambio, Fausto Barajas puso a contribución todo cuanto sabe y puede. Toreó de capa muy bien; se ciñó en algunos quites enormemente, y banderilleó sus dos toros muy valiente, colocando esos pares de poder a poder, que son su especialidad.

La faena que realizó en el tercero, que brindó a Antonio Pérez, fué, indudablemente, de las mejores que ha ejecutado en su vida. La comenzó con pases sentado en el estribo, de pecho, con ambas manos. Dos veces entró a matar, señalando un enorme pinchazo y media estocada en lo alto. La ovación fué grande, y le fué concedida la oreja y el rabo del noble bicho.

El quinto toro fué tan bravo, que, aunque le hicieron en el vientre un rasgón con una puya, profundo y no menos largo que de unos sesenta centímetros, se arrancó bravamente a los caballos cuantas veces se los vió delante.

Le banderilleó de frente y también de poder a poder y le muleteó valiente, para dar un pinchazo y media estocada buena.

Este toro fué el que obligó el público a que le dieran la vuelta al anillo, y durante su lidia tributó al ganadero la mayor ovación de la tarde.

Luis Fuentes Bejarano, como Barajas, tuvo «su tarde».

Puso cátedra toreando con el capote y haciendo quites escalofriantes; y con la muleta estuvo cerca, valiente y hecho un artista.

Mató a su primero de una estocada colosal, a volapié, ejecutado magistralmente.

Las gentes le hicieron objeto de una gran ovación y hubo petición de oreja.

Ansioso de palmas, el torero madrileño toreó al sexto toro a la verónica colosalmente, y se ciñó tanto al primer quite, rematado a la media verónica, que puso de pie a los espectadores.

Con las banderillas de a cuarta citó en corto y cambió, aguantando una atrocidad; dejó un palo al cuarteo, de buena ejecución, y puso un par de frente, sencillamente admirable.

El toro llegó algo agotado a la hora de su muerte, y Bejarano le hizo tomar la muleta a fuerza de consentirle. Luego hubo un momento emocionante: Bejarano se perfiló muy cerca, y entró despacio, recreándose, más derecho que una vela, dejando un estoconazo en lo alto, que mató sin puntilla. Salió prendido por la faja y suspendido en el aire.

Se repitió la ovación, y casi unánimemente pidieron la oreja, protestando las gentes porque no se la dió el presidente.

Bejarano, que está obteniendo muchos éxitos, recordará el de ayer eternamente.

Después de la corrida se lidiaron dos novillos de Cobaleda, feos y muy mansos, que los despachó José Belmonte.

El chico toreó bien con la capa y estuvo mal con el estoque.

TARRERO

Valladolid, 30 septiembre.

EN TALAVERA

Talavera de la Reina, 1.º—Las Charlot, Chamorro y su Botones entusiasmaron al público con sus trucos nuevos, siendo ovacionadísimos.

Boltañés rejoneó muy bien dos toros, y Avia mató muy superiormente, cortando dos orejas.

EN HELLIN

Hellín, 1.º—Los toros de Trespalacios fueron buenos.

Paradas estuvo colosal.

Banderilleó superiormente y cortó dos orejas.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA

De la casa Brien y C.ª-Probadlas. Inmejorables

Hace cincuenta años

1.º DE OCTUBRE DE 1878

MADRID

En la Tertulia de la calle de Carretas, aunque no hubo sesión, reinó anoche animación inusitada entre los cotidianos concurrentes. El tema de todas las conversaciones era la actitud que deberían tomar los hombres del partido ante las dos tendencias representadas por la reunión de casa del señor Beránger y la celebrada en la del Sr. Montesinos.

PROVINCIAS

Los voluntarios de Berga han salido con gran entusiasmo de los muros de aquella población y han causado gravísimos daños a los carlistas, casi dispersos.

EXTRANJERO

Nueva York.—La fragata de guerra inglesa «Niobe» ha bombardeado la ciudad de Omoa (República de Honduras), por haber sido atropellados en aquel país varios súbditos ingleses.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

2009 Ministerio de Cultura

Informaciones del extranjero

La situación en Alemania

Berlín, 1.º—La Policía ha recibido orden de proceder sin contemplaciones contra las partidas de jovenzuelos que en los alrededores de esta capital ofrecen su servicio a la Reichswehr.

Las asociaciones de oficiales alemanes han publicado una proclama, en la que reclaman la anulación del Tratado de Versalles.

Por orden del Gobierno del Reich ha quedado suspendida indefinidamente la publicación del «Observador Popular», órgano diario de los partidarios de Hitler.

Se ha desmentido la noticia de que von Kahr, nombrado comisario general en Baviera, haya autorizado a los miembros de la organización Rossbach para celebrar manifestaciones ni reuniones de ninguna clase.

Los representantes de los Sindicatos del Oeste de Alemania han dirigido un llamamiento a todos sus afiliados, invitándoles a reanudar el trabajo en el Ruhr.

MOVIMIENTO FRACASADO

Dusseldorf, 1.º—El intento realizado por los comunistas para provocar una agitación, ha tenido un fracaso completo.

En Witten los obreros de los talleres ferroviarios han reanudado el trabajo.

UN MANIFIESTO NACIONALISTA

Berlín, 1.º—El partido nacional alemán ha dirigido al pueblo el siguiente llamamiento:

«Pueblo: Disponte para el día no lejano en que todas las claudicaciones internacionales se derrumbarán bajo el poder de los hechos. Entonces sonará la hora para un Gobierno nacional que podrá perseverar en la vía de la salvación de Alemania.»

En el mismo documento, los nacionalistas alemanes atacan a la coalición gubernamental actual, «que ha entregado—dicen—al enemigo los intereses de Alemania», y llaman al Gabinete Stresemann «el Gobierno de las capitulaciones».

Declaran, además, que no aceptarán nunca un nuevo Tratado de exterminio.

RECOMENDANDO LA NORMALIDAD

Berlín, 1.º—Una ordenanza del ministro de Comunicaciones invita a los empleados de Correos de las regiones ocupadas a que no opongan resistencia alguna a las órdenes de las autoridades de ocupación y restablezcan inmediatamente todas las comunicaciones, tanto postales como telefónicas.

Otra ordenanza del ministro de Transportes revoca todas las anteriores que tuvieran por objeto dificultar los transportes en el Ruhr.

EL EMBAJADOR EN LONDRES DA CUENTA DE LOS SACRIFICIOS DE ALEMANIA

Londres, 1.º—Según el «Daily Telegraph», la conversación que mantuvieron ayer lord Curzon y el embajador de Alemania en Londres, tuvo carácter privado.

El principal objeto de la visita del embajador alemán al ministro de Negocios Extranjeros fué tratar de conseguir del Gobierno británico un reconocimiento de los enormes sacrificios que ha hecho Alemania al cesar la resistencia pasiva en el Ruhr.

OPINIONES DE LA PRENSA FRANCESA

París, 1.º—Los diarios continúan en la expectativa. Estiman indispensable que se reanuden las prestaciones en especie para que pueda creerse en la buena voluntad del canciller Stresemann. Para el caso de que se entable discusión es preciso asegurar la ejecución del Tratado de Versalles.

«Le Matin» dice que las intenciones de Stresemann se traducen actualmente sólo por manifestaciones orales y escritas; pero ahora debemos esperar los actos que debe realizar el Reich. Francia continuará manteniendo una actitud expectativa; pero sólo es cuestión de días.

Le «Petit Parisien» dice que la Alemania oficial obra todavía como si quisiera continuar discutiendo las reparaciones. Francia y Bélgica están de acuerdo para rechazar toda discusión previa que permitiese al Reich regatear sobre este punto.

Toda la Prensa insiste unánimemente para que se obtengan de Alemania compromisos y garantías precisos serios.

«L'Ere Nouvelle» afirma que tiene confianza en el éxito final; pero manifiesta cierta inquietud. Después de haber vencido de la pasividad de Alemania, debemos ahora arrancar a nuestros aliados el protocolo de las capitulaciones financieras y llegar a imponer a Alemania los términos de transacción.

Según el «Petit Journal», de París, los Gobiernos de Francia y Bélgica se hallan de acuerdo en rechazar el nombramiento del ministro alemán de las regiones ocupadas, señor Fuchs, como alto comisario encargado de negociar con los aliados, por tratarse, como es sabido, de un expulsado por las autoridades de ocupación, cuando ejercía el cargo de ministro del Gobierno en Coblenza.

El citado diario añade que ambos Gobiernos consideran inútil entablar nuevas discusiones que, sin ningún resultado práctico, sólo permitirían al Gobierno del Reich volver a sus regateos y excusas de siempre.

El cardenal Benlloch en América

SIGUE RECIBIENDO HOMENAJES

Buenos Aires, 1.º—El cardenal Benlloch sigue siendo objeto de entusiastas homenajes y espléndidos agasajos por parte de las autoridades argentinas y numerosas colectividades de esta capital.

El colegio de padres escolapios obsequió al cardenal Benlloch y miembros de la Misión española con un brillantísimo acto académico, descollando en él los discursos pronunciados por los escolapios padre Rabaza y padre Palacios, quienes se expresaron en términos que llegaron a producir visible emoción en el cardenal y que el escogido público invitado al acto aplaudió con muestras de gran entusiasmo.

Al final del acto una banda de música hizo oír los acordes de la Marcha Real española y del himno nacional argentino, que escucharon de pie y saludaron con grandes salvas de aplausos todos los asistentes.

El cardenal Benlloch, antes de abandonar la sala de fiestas de la Residencia de los padres escolapios, besó la bandera española que guardan éstos, exhortando a todos a perseverar en su obra fructífera de aproximación íntima y sincera de los pueblos sudamericanos a la madre patria.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

ESPAÑA REELEGIDA POR TERCERA VEZ

Ginebra, 1.º—La Asamblea de la Sociedad de Naciones procedió el sábado a la reelección de los seis miembros no permanentes del Consejo.

Como se sabe, el pacto dispone, en efecto, que el Consejo se componga de cuatro miembros permanentes, Francia, Italia, Gran Bretaña y Japón, y seis miembros no permanentes, que son reelegidos cada año.

He aquí el resultado del escrutinio:

Votantes, 46. Mayoría absoluta, 24 votos.

Han obtenido: Uruguay, 40 votos; Brasil, 34; Bélgica, 32; Suecia, 32; Checoeslovaquia, 30; España, 30.

Los demás candidatos han obtenido:

Persia, 14 votos; Polonia, 17; Portugal, 19; China, 10; Chile, 5; Suiza, 3; Austria, 1; Letonia, 1, y Canadá, 1.

UN DISCURSO DE BENES

Ginebra, 1.º—La Asamblea de la Sociedad Naciones dedicó su sesión del día 29 a oír al primer ministro checoeslovaco, Sr. Benés, el cual expuso ante la misma el proyecto de asistencia mutua que armoniza el desarme proporcionalmente con las garantías dadas para la seguridad del Estado y autoriza a concertar acuerdos particulares de carácter defensivo.

LA SESION DE CLAUSURA

Ginebra, 1.º—El Sr. Della Torriente, presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha pronunciado el discurso del clausura de la misma.

Un triunfo del Sr. Comas

EL ESTUDIO DE LAS CORRIENTES ESTELARES

París, 1.º—El director del Observatorio Fabra, de Barcelona, Sr. Comas Isolé, ha obtenido un notable éxito en los Centros científicos con la exposición de su procedimiento estereoscópico para el estudio de las corrientes estelares.

El procedimieno ha dado inmejorables resultados, tanto desde el punto de vista técnico como en el práctico, y ha sido unánimemente apreciado en el Observatorio de Juvisy, cerca de París, que dirige el Sr. Flammarion, así como en el Observatorio de Bruselas y en el Laboratorio astronómico de Groninge (Holanda).

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

I. El proceso Dato. El último gesto del gran estadista Dato en el Senado para defender la soberanía del poder civil. Pocos instantes después moría víctima del terrorismo. (Apunte tomado del natural en el Senado.)—II. Los mareos de «Papyrus» en el barco y el puñetazo de Dempsey ha sido lo que más ha preocupado al mundo sportivo durante la semana. — III. En el cielo y en la tierra, terrible semana para España.—IV. Comentando la cogida de Freg entre coletudos. (Leyendo.) ...le desinfectó la cavidad «torácica». —Y eso ¿qué es? —Pues la cavidad que hace el «toro» con el «cuerno». ¡Si serás inculto! (Auténtico).—V. Puede el baile continuar. El rox condenado a muerte. Resurrección de las danzas versallescas.

EL CONFLICTO ITALOGRIEGO

Italia ha cobrado los cincuenta millones de liras

MUSSOLINI HA ENTREGADO DIEZ MILLONES PARA LOS REFUGIADOS GRIEGOS DE ASIA MENOR

Roma, 1.º—El sábado, a la una de la tarde, el director general del Banco de Italia comunicó al Sr. Mussolini que había recibido un telegrama del Banco Nacional Suizo anunciándole que el Banco de Italia estaba autorizado ya para entregar al Tesoro italiano, por cuenta del Gobierno griego, la cantidad de cincuenta millones de liras recibidas en depósito.

Con este acto el conflicto italogriego puede considerarse definitivamente solucionado desde el punto de vista financiero.

Claro está que el Gobierno italiano seguirá, por la vía diplomática, solicitando del Gobierno griego la captura y castigo de los culpables del odioso asesinato de Janina.

Con objeto de demostrar que el Gobierno italiano, al pedir y obtener esa cantidad de cincuenta millones, no entendía realizar un beneficio financiero, sino que, por el contrario, deseaba infligir un castigo de orden ante todo político y moral, el Sr. Mussolini ha acordado mientras tanto poner en seguida a disposición del gran maestre de la Orden militar de Malta la cantidad de diez millones de liras, con objeto de que los distribuya entre los refugiados griegos y armenios de Asia Menor que se encuentran albergados en Corfú y otros puntos de Grecia.

GRECIA PROTESTA DE LA PENALIDAD QUE LE HA SIDO IMPUESTA

Atenas, 1.º—La respuesta del Gobierno griego a la nota de la Conferencia de embajadores ha sido entregada al ministro plenipotenciario de Francia.

En dicha respuesta el Gobierno heleno protesta contra las decisiones adoptadas contra Grecia, menciona todas las medidas tomadas por el Gobierno griego después de cometido el crimen, con objeto de descubrir a los autores, y hace constar que las declaraciones de varios testigos ponen de manifiesto que el asesinato fué concertado en Albania.

Agrega el Gobierno heleno que considera excesiva la penalidad que ha sido impuesta a Grecia y desproporcionada con los recursos del país, y termina solicitando de la Conferencia de embajadores que someta su protesta al Tribunal de La Haya.

RECORD DE AEROSTACION

Tolón, 1.º—El globo dirigible «Dixmude», que emprendió la marcha el pasado martes, ha terminado esta noche el circuito Norte de Africa y la vuelta a Francia, batiendo todos los «records» mundiales de duración y distancia sin hacer ninguna escala.

El «record» mundial de duración, que era de 108 horas, y el de distancia, que era de 7.000 kilómetros, conquistados por el dirigible inglés «R.-34», han sido batidos por el «Dixmude».

AGITACION EN BULGARIA

QUINIENTOS INSURRECTOS MUERTOS

Londres, 1.º—Un telegrama de Sofía dice que 500 insurrectos han muerto en la batalla entablada en los alrededores de Berkovitza. Este combate, que era de mucha importancia, porque había de despejar la situación, ha tenido por resultado la toma de la ciudad por las fuerzas del Gobierno.

HUIDA DEL JEFE COMUNISTA KALLAROFF

Varsovia, 1.º—Se sabe que Kallaroff, jefe de los comunistas búlgaros derrotados por los destacamentos del Gobierno, ha llegado a Odessa a bordo de un remolcador, en el cual pudo huir después de franquear la frontera rumana.

Funerales por las víctimas de la Copa Gordon Bennett

Bruselas, 1.º—El embajador de España, marqués de Villalobar, ha encargado al burgomaestre que haga presente al pueblo de Bruselas su sincero agradecimiento por las muestras de simpatía a España, testimoniadas con motivo de los funerales de las víctimas de la prueba internacional en que se disputaba la prueba Gordon Bennett.

A los expresados actos fúnebres asistió una numerosísima concurrencia.

Inundaciones en la India

Simla (India británica), 1.º—La población de Lucknow se halla casi totalmente inundada a consecuencia de la crecida del río.

Los daños son considerables.

El presupuesto de la Argentina

LA SITUACION ES EXCELENTE

Buenos Aires, 1.º—En el Senado ha quedado aprobado el presupuesto general del Estado.

El ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso, en el que puso de relieve la excelente situación financiera de la República Argentina.

El caballo "Papyrus,, en Nueva York

Nueva York, 1.º—«Papyrus» llegó el sábado a Nueva York. Se halla de muy mal humor, pero goza de excelente salud.

La catástrofe ferroviaria de Lochett

Cheyenne (Wyoming, Estados Unidos), 1.º—En el accidente ferroviario registrado el sábado en las inmediaciones de Lochett resultaron cuarenta muertos.

En el lecho del río, donde se precipitó el tren de viajeros, quedan, según se cree, algunos cadáveres más.

2009 Ministerio de Cultura

La próxima temporada en el teatro Real

Hablando con el Sr. Volpini

Hace días leímos en nuestro colega *Heraldo de Madrid* la noticia de que el Sr. Volpini había vuelto a hacerse cargo de la Empresa del teatro Real de Madrid, y que había marchado a Italia para formar la compañía que habrá de actuar durante la próxima temporada.

Es motivo de gran satisfacción que se haya resuelto satisfactoriamente para este año el conflicto que representaba el cierre de nuestro primer teatro lírico, tanto por lo que al *modus vivendi* de un millar de personas que dependen del funcionamiento del mismo se refiere, como para evitar los grandes perjuicios que al comercio de Madrid en general habían de irrogarse al ser clausurado el regio coliseo; esto sin contar con lo que el cierre del teatro Real hubiera significado desde el punto de vista artístico y para la vida social de Madrid.

Ayer noche tuvimos ocasión de ver al señor Volpini, sentado en una de las mesas de *Savoia*, y acercándonos a él, hubimos de manifestarle nuestra sorpresa por encontrarle aún en Madrid cuando ya creíamos que se hallaría en Génova o Milán.

Aprovechamos la ocasión para interrogar al conocido empresario respecto a sus planes para la próxima temporada, y quedamos altamente desilusionados con lo que nos manifestó el Sr. Volpini, que es lo que sigue:

—El primer sorprendido por las noticias publicadas en el *Heraldo de Madrid* he sido yo, y desde luego me apresuro a dirigir una carta al director de dicho periódico exponiéndole la verdad de los hechos.

—¿Pero no es cierto que forma usted Empresa para el Real?

—Lo que es verdad es que ya hace mucho tiempo me aseguraron que los actuales empresarios se habían cansado de perder dinero y que no pensaban seguir en el mal llamado negocio de la Empresa del teatro Real; añadiéndose que circulaban rumores de que yo iba a ser llamado por la Dirección de Bellas Artes o por el ministro de Instrucción pública para saber si estaba dispuesto a seguir en dicha Empresa durante los dos años que aun quedaban pendientes de mi contrato con el Estado.

Alejado de los negocios teatrales desde que cedí el Real, *hace tres años*, al difunto Sr. de Amézola, decidí emprender un viaje a Italia para orientarme respecto a la parte artística inherente a este asunto, y grande fué mi asombro al ver que cantantes que yo había contratado siempre en 600, 800 o 1.000 pesetas por función, habían percibido desde el primer año de mi cesión el *doble, triple* y hasta el *cuádruple* de lo que yo les pagaba.

Esto puedo demostrarlo por los contratos que obran en mi poder; diferencia que a mí me ha parecido extraordinariamente exagerada.

—¿Y a qué se puede atribuir tal estado de cosas?

—Pues, sencillamente, al desconocimiento completo que de tales asuntos tenía la Empresa que acaba de renunciar al contrato.

—¿.....?

—¿Asesores? No sé si los ha habido; pero en caso afirmativo, es innegable que, tanto en lo que a la parte artística se refiere, como a la administrativa, no reunían las condiciones necesarias para llevar a buen fin la Empresa del teatro Real. Respecto a la parte artística sólo he de decir que los cantantes fueron contratados en su mayoría a precios exorbitantes, y en cuanto a la administrativa, creo suficiente recordar que, para nivelar el aumento considerable del presupuesto artístico, tan sólo se les ocurrió aumentar en forma exagerada los precios al abono y al público en general.

Como consecuencia de esto se produjo el retraimiento de los abonados y el del público.

—¿Cree usted remediable la situación?

—Opino que será muy difícil encauzar nuevamente las pretensiones de los *divos y semi-divos*, que se han acostumbrado, durante tres años, a cobrar pagas fantásticas; pero no lo juzgo imposible del todo, pues el buen sentido se ha de imponer forzosamente. En cuanto a los precios en general, es indiscutible que se impone una rebaja en consonancia con las circunstancias actuales.

—¿Y usted ha hecho alguna gestión respecto de este asunto?

—No, señor. Yo no he hablado oficialmente con nadie; únicamente, a mi regreso de Italia y en ocasión de hablar en San Sebastián con el Sr. Salvatella, entonces ministro de Instrucción pública, supe que hasta aquella fecha (fines de agosto) no había renunciado oficialmente la antigua Empresa al cumplimiento de su contrato. Desde luego, me ofrecí al Sr. Salvatella para el caso de que fueran necesarios mis modestos servicios. Algún tiempo después, y en vista de lo publicado en *La Acción* y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, insistiendo en que este año no habría Empresa en el teatro Real, sin que la noticia hubiera sido rectificada por los interesados, visité al director de Bellas Artes, D. Fernando Weyler, quien me dijo lo mismo que el Sr. Salvatella; pero, en vista de las informaciones de la Prensa, ordenó que se oficiara inmediatamente a la Empresa actual del regio coliseo, para que declarase de un modo terminante si pensaba o no cumplir sus compromisos con el Estado. Desde entonces, nada más he sabido sobre este asunto, y es completamente inexacto que yo haya tenido el honor de ser llamado por el Presidente del Directorio para solucionar el presente conflicto; pero claro está que si el general Primo de Rivera creyera útil mi cooperación para ello, me pondría incondicionalmente a sus órdenes, como lo hice con los Sres. Salvatella y D. Fernando Weyler.

—¿Y qué opinión tiene usted respecto del porvenir de nuestro primer teatro lírico?

—He preconizado, durante muchos años, que la única salvación es la nacionalización del mismo; es decir, que España cuente con su teatro-academia nacional del arte lírico y coreográfico, tal como existe en todas las grandes naciones del mundo. Uno de los primeros efectos de esta nacionalización habría de ser que se cantaran todas las obras *extranjeras* en el idioma patrio, como sucede en Francia, Austria, Rusia, etc., etcétera. Hay quien dice que esto ofrecería grandes dificultades; pero yo aseguro que en un período de seis años, la innovación podría ser un hecho y habría acabado el vergonzoso espectáculo de que en todas las Repúblicas hispanoamericanas se canten todas las óperas, indistintamente, en italiano, francés, ruso, alemán o inglés, es decir, en todos los idiomas, con una sola excepción: el *español*, la lengua madre de las naciones sudamericanas. Nada más puedo decir por ahora; ya es muy larga nuestra conversación. Para tratar de esta última cuestión, esperaré el momento oportuno.

Nos despedimos del Sr. Volpini, dándole las gracias por su amabilidad.

Creemos que sus declaraciones no necesitan ser comentadas.

FIRMA REGIA

PRESIDENCIA. — Nombrando una Comisión encargada de presentar un proyecto de unificación de todos los trabajos geográficos, topográficos, catastrales y estadísticos.

GOBERNACION.— Promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos, categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Enrique Bolaño y Carpintero.

—Idem al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a don Mauricio Hernández y Escrivá.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Serafín Gorrindo y Cubero pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de la Guardia Civil D. Baltasar Chinchilla y Pasquier.

—Nombrando general de la brigada de Artillería de la duodécima división al general de brigada D. Juan Arzadún.

—Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Juan Massó Matamoros para el mando del regimiento de Extremadura, núm. 15; D. Antonio Permuy Manzanete para el de la Constitución, núm. 29; D. Marcos Rueda Elía para el de la zona de Madrid, núm. 1; D. Francisco Romero Jerez, para el de la de Sevilla, núm. 7; D. Gaspar Tapia Ruano, para el de la de Córdoba, núm. 10; D. Ramón Servet Fortuny, para el de la de Palencia, núm. 35; D. Pedro Montilla Casas, para el de la de Tenerife; D. José García Crespo, para el cargo de comandante militar de Seo de Urgel, y D. Ciriaco Vázquez Casares, para el del fuerte de Alfonso XIII.

—Idem a los coroneles de Carabineros don Miguel Garrote Camelo y D. Diego Requena Feu para el mando de la sexta y octava Subinspección, respectivamente, y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Francisco Ballesteros Sánchez, D. Vicente Pérez del Villar Tejada y D. Eugenio Bonete Cortés para el de las Comandancias de Baleares, Algeciras y Málaga.

—Concediendo los beneficios de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 a las familias de los jefes, oficiales y tropa fallecidos en Aydir (Alhucemas) durante su cautiverio.

—Idem los beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

—Autorizando la adquisición de la casa Giusseppe Salerno, de Tarni (Italia) de la patente española «Salerno núm. 74.023», para el entubado, reentubado y reducción de las animas de cañón de fusil y ametralladora.

—Idem la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación del cuartel del Infante D. Juan, de Madrid.

—Idem la ejecución por gestión directa de las obras de fortificación del Gurugú (Melilla).

—Idem las construcciones por el Establecimiento Central de Intendencia, y las adquisiciones por el Parque administrativo del material de hospitales, del material correspondiente.

—Idem de adquisición, sin las formalidades de subasta, previo concurso, de 400.000 cartuchos ordinarios y 1.000 trazantes para ametralladoras Darne.

—Idem la adquisición y construcción por el Establecimiento central de Intendencia del material comprendido en el plan de labores de «Material de campaña» correspondiente al ejercicio actual.

—Idem la adquisición por los Parques de campaña de Melilla y Ceuta de piezas sueltas y bandajes.

—Disponiendo que el general de división D. Wenceslao Bellod y Palao pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando en el cargo de consejero del Supremo.

—Idem que el general de brigada D. Arturo Guerol y Olmedilla cese en el mando de la brigada de Artillería de la segunda división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el general de división en situación de primera reserva D. José Borreda Alares pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el general de brigada en primera reserva D. Rafael Bertelotty Ruiz pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Proponiendo para la concesión de la cruz roja del Mérito Militar de la clase correspondiente a cuarenta y dos oficiales y asimilados de las escuadrillas de Melilla y de las de hidroaviones.

—Idem para la misma condecoración a tres jefes y tres oficiales de distintas Armas.

—Idem para la concesión de la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Infantería D. Alfonso Hinestrosa S. Aparicio.

HACIENDA.—Suspendiendo hasta 1.° de ro próximo la aplicación de los reales decretos sobre circulación de mercancías sujetas al requisito de guía y funcionamiento de las fábricas de chocolate y torrefacción de café establecidas en la zona de vigilancia.

—Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuotas que corresponde exigir por contribución mínima anticipada de utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad belga «Ferrocarriles económicos de Cataluña».

—Declarando jubilado, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, a D. Manuel Gutiérrez González, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

—Declarando en situación de supernumerario, a su instancia, al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Aduanas D. Guillermo Ramos Navarro.

FOMENTO. — Desestimando recurso de zada interpuesto por doña Eladia Fernández contra resolución del gobernador civil de Valladolid que declaró la necesidad de la ocupación de una finca de la recurrente en el término municipal de Boecillo.

—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Minas D. Obdulio de la Viña.

El director de "Aberri", en libertad provisional

PARA EVITAR EL ENCARECIMIENTO DEL PESCADO

Bilbao, 29.—Ha salido de la cárcel bajo fianza, libertándosele provisionalmente, el director del periódico bizcaitarra *Aberri*, ex diputado provincial D. Manuel Eguilior.

Dicho periódico se halla suspendido por la autoridad militar.

El general gobernador ha ordenado a los jefes de estaciones que prohiban a los comisionistas de pescado las manipulaciones dentro de las factorías.

Les ordena que diariamente remitan una nota con las cantidades de pescado que exportan a los pueblos, con objeto de evitar confabulación y subida de precios, alegando escasez.

Guía del vecino

LA NUEVA PLAZA DE TOROS

A la chita callando, sin alharacas, se está levantando en las Ventas, junto al antiguo arroyo del Abroñigal, la nueva plaza de toros.

En esta sección no tenemos por qué ocuparnos de las repercusiones que en el divino y cultural arte de Cúchares pueda tener la edificación de esta nueva universidad del toreo; pero sí nos interesa el asunto desde el punto de vista municipal.

Porque hemos visto que se ha levantado gran parte de la armadura de hierro de la plaza, y que las obras se ejecutan con cierta rapidez; mas no sabemos que el Ayuntamiento haya dado su aprobación para que la plaza se construya en el sitio donde se construye, que en los planes de urbanización del Extrarradio se reserva para vía pública.

Tampoco ha aprobado el Ayuntamiento los planos del inmueble.

Es decir, se está construyendo sin intervención de la autoridad municipal, a pesar de tratarse de un caso en que esa intervención es más obligada, tanto porque la construcción puede entorpecer el desarrollo futuro de Madrid, como porque es un local para espectáculos al que han de concurrir muchos miliares de vecinos.

Esperamos que por quien corresponda se procurará remediar las anormalidades que señalamos. Si no nos atienden insistiremos en el tema. Poseemos datos para darle gran interés.

¿SE ABRE EL NUEVO MATADERO?

El Matadero nuevo está terminado. Debe abrirse y pronto. Eso de que Madrid haya invertido muy cerca de veinte millones de pesetas en instalar ese servicio municipal y se esté matando en los repugnantes caserones de la Puerta de Toledo es inadmisible.

Comprendemos la resistencia de los abastecedores a que se cambie del sitio de matanza y sobre todo de régimen de Matadero. Temen que el nuevo estado de cosas conduzca—como debe conducir—a que acabe el absurdo y abusivo monopolio que ejercen en Madrid en el abasto de carnes.

Pero no nos explicamos la pasividad del Ayuntamiento. El Ayuntamiento debe tener estudiados todos los preparativos para la implantación del régimen de municipalización parcial que acordó hace próximamente un año; debe tener también preparados los automóviles para el transporte de carnes; debe tener designado el director del Matadero; debe tener acordado el procedimiento de recepción del Matadero, a fin de que no le entreguen gato por liebre y de que se cumplan íntegras las condiciones en que se adjudicó la contratación. Todo esto y algo más debe tenerlo ultimado el Concejo. Y si no lo tiene, no ha cumplido con su deber.

Lo cual nos resistimos a creer, pues habiendo presenciado cómo los ediles emplearon sesiones y más sesiones en bizantinismos políticos y en alardes oratorios, no podemos admitir ni en hipótesis que perdieran tan lastimosamente el tiempo teniendo pendientes de solución problemas de esa importancia y de tanta urgencia.

FRASCUELO

EN ARAS DE LA JUSTICIA

La denuncia contra el Sr. Millán de Priego

La carta abierta de los funcionarios de Gobernación

Hemos publicado la carta que los funcionarios de Gobernación han dirigido a nuestro director, José Serrán, protestando contra el proceder del funcionario cesante don Joaquín del Moral, autor de la denuncia presentada contra el Sr. Millán de Priego.

La abundancia de originales de estos días nos llevó a suprimir la casi totalidad de las firmas que aparecían al pie de la carta, para poder disponer de un espacio considerable que reclamaba la urgencia y el interés de los sucesos de actualidad; pero nuestra intención ha sido mal interpretada, y son muchas las quejas de funcionarios de Gobernación que hemos recibido, lamentándose de que sus nombres no hayan aparecido autorizando la protesta.

Ello nos obliga hoy a publicar todas las firmas, accediendo, complacidos, a la petición de quienes muestran tan vehementes deseos de que sus nombres aparezcan detrás de las rotundas afirmaciones contenidas en la carta.

Ramón Ribas.—Adalberto García.—Manuel Rebollo.—Braulio de la Torre.—Gustavo Espinós.—J. Carlos Jiménez.—Fidel Melgares.—Tirso Alonso.—Enrique Sanz Sanz. A. Soler.—A. Ortiz.—Francisco Durán.—Manuel de Vargas Machuca.—Manuel de Ontaña.—Félix Corrés.—Tomás Carretero.—L. Olmedo.—M. Burell.—José López Barzo.—Pedro de la Gala.—Leopoldo Villanueva.—Narciso González Fonsdesviela.—José Rodiles.—Diego Gil de Montes.—Máximo Gómez Diz.—Julio Arconada.—Manuel de Miguel Higes.—N. Torres Lanza.—José María Moreno.—Julián C. Ceballos.—Salvador Gutiérrez.—F. Beluxán.—José Raboso.—Enrique Llamas.—Carlos Trejo.—Adolfo Sánchez.—José María Castel.—Julio Pellicer.—Luis Serrano.—Manuel Villar Roldán.—Joaquín Egea.—E. Sánchez Roldán.—Luis Aparici Simarro.—Francisco Canga Argüelles.—F. Contreras.—Remigio Ramírez.—Modesto M. Ribrales.—Jesús Alvarez Arranz.—Roque Reyes.—Angel Cenicero.—Fernando Moreno.—Juan Herrera.—Isidro Mellado.—Luis R. Pedrajas.—Ramón Cascarosa.—Miguel Martín Herrero. — Francisco Caballero. — Francisco Contreras.—Pedro C. Sorribes.—Isauro Domínguez.—Miguel Ochoa.—Francisco Soria.—Rogelio Losada.—A. Goyanes. Francisco Torres.—J. Robles.—Luis Becerra.—A. Carbonell.—Andrés Garriga.—Juan Elices.—Tomás Sánchez Brunete.—Isidoro Villanueva.—Francisco Arranz.—Arturo Bargés.— Leopoldo Martínez.— S. Alvarez.—Marciano Zurita.—Marcelino Brieva.—Agustín Retortillo.—W. Ribas.—Juan J. de la Vega.—Hermenegildo P. Prieto.--Sixto González Vallarino.—Manuel Ruiz.—B. F. Bordas.—Luis de Arce.—Manuel Barahona.—Alfredo Fernández.—José María Fluxá.—Alejandro Benito. — Pascual Gil.—Antonio Gómez Plasent.—Antonio Muñoz.—Julio Peña. —J. F. de Bustelo.—José Botella.—Juan Salas.—Carlos S. de Tejada.—J. Carmona. Wenceslao Roldán.—Emilio de Miguel.—Gregorio Reina.—José B. Paredes.—Antonio Gallego. — Antonio Gil. — Mario González Pons.—Juan de Dios Esquer.—José Monsálvez.—Enrique Sandino.—F. Javier Esparza. Manuel López Herrera.—José María Méndez.—Fernando Soto.--Agustín Rodríguez.—José L. Caballero.—Alfredo Espantaleón.—José L. Díaz del Castillo.—Nicolás Frías.—Gonzalo Alvarez Mallo.—Benito Hermida.—Romualdo López.—Eloy Barbero.—José Picazo.—Obdulio Ramírez.—José María de Siles.—V. Hidalgo.—Francisco Atard.—Alfonso Crespo.—Francisco Luna.—Ramón López Vázquez.

Los médicos de la Compañía de Coches-Camas

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente:

«Sr. Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Madrid.

Muy señor mío: Con motivo de varios artículos referentes a esta Compañía, publicados por el diario de la noche «Informaciones», he dirigido al señor director del mismo la carta cuya copia adjunto, y que le agradecería reprodujera en las columnas de ese periódicos de su digna dirección.

Dándole anticipadas gracias, me reitero de usted atento y seguro servidor, q. e. s. m., El inspector principal, representante en España y Portugal de la Compañía Internacional de Coches-Camas, P. Claudy.

*

Señor Director de «Informaciones».
Madrid.

Muy señor mío: En el número de «Informaciones» de ayer tarde se dice que el hijo del ministro liberal al que su periódico alude en un anterior artículo, es médico de la Compañía de Coches-Camas.

Las afirmaciones hechas en su periódico, que tienden a hacer creer al público que la Empresa que represento ha obtenido por medios ilícitos la autorización de elevar sus tarifas, revisten carácter netamente calumnioso, por lo que le ruego tenga a bien reproducir las declaraciones siguientes:

1.ª La Compañía de Coches-Camas no tiene más médicos en España que los tres cuyos nombres figuran en la página 142 del «Anuario de Ferrocarriles», y ninguno de ellos tiene vínculos de parentesco con ningún político.

2.ª Fuera de los funcionarios cuya lista completa figura en el mismo «Anuario» y del personal subalterno, la Compañía de Coches-Camas no paga emolumentos, salarios, sueldos, honorarios, gratificaciones, dietas, primas, asignaciones, etc., etc. a nadie. Este hecho es comprobable, examinando la contabilidad de esta Empresa.

3.ª Todas las Administraciones de Ferrocarriles han transmitido al ministerio de Fomento, con informe favorable, la instancia de la Compañía de Coches-Camas, después de varias semanas de estudio de las razones invocadas para obtener la elevación de los suplementos de cama. Las cuatro Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles dieron a su vez dictamen unánime y favorable. Finalmente, las reales órdenes fueron promulgadas después de un plazo absolutamente normal de ocho meses, a partir de la fecha en que fué promovida la instancia de esta Compañía.

De usted atento y seguro servidor, q. e. s. m., P. Claudy.»

VIDA MUNICIPAL

LA TENENCIA DE ALCALDIA DEL CENTRO

Atendiendo a los deseos expuestos reiteradamente por el Sr. Nicoli, alcalde accidental, al Sr. García Cortés, teniente alcalde dimisionario del distrito del Centro, continuará despachando los asuntos de dicha Tenencia de Alcaldía hasta que se le designe sucesor, lo que ocurrirá en brevísimo plazo.

Y al objeto de que los comerciantes e industriales de mala fe no crean en momento alguno que la situación de la Tenencia de Alcaldía implica en modo alguno abandono de funciones ni ausencia de vigilancia y defensa de los intereses del vecindario, el Sr. García Cortés juzga por decreto las faltas graves que denuncian los agentes de la Tenencia de Alcaldía y los vecinos.

En los días que lleva de teniente alcalde dimisionario ha impuesto las siguientes multas:

Por aguar la leche, cuatro de 50 pesetas.

Por faltas relativas al pan, 62 de 25 a 50 pesetas, y cuyo importe total asciende a 2.420 pesetas.

Por balanzas desniveladas y pesas deficientes o sin contraste, 20 de 15 a 50 pesetas, que suman 895 pesetas.

Y por otras faltas, 10 de 5 a 15 pesetas.

El total de las multas impuestas asciende a 3.625, de las que se han recaudado 1.580, a pesar de no haber transcurrido aún el plazo voluntario de pago.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 1

ESPAÑOL. — Compañía Morano. — A las 10,15, El honor de los demás.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

APOLO. — Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolírica Amadeo Vives.—A las 6,30 (popularísima), El barbero de Sevilla.—A las 10,30 (ordinaria), El barberillo de Lavapiés.

REINA VICTORIA. — A las 6,15 (especial), ¡Roma se divierte!—A las 10,30 (especial), Dedé.

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris. A las 6,15 y a las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30, Manía persecutoria.—A las 10,30, Espantapájaros.

INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y a las 10,30, Constantino Pla.

PRICE.—(Debut de la compañía de zarzuela dirigida por Eduardo Marcén.) — A las 6,30 (popular), La montería.—A las 10,15 (corriente), La verbena de la Paloma y Maruxa.

COMICO.—A las 6,15, El bello Don Diego. A las 10,30, Urbana y Cortés.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals. A las 6, Las mariscalas y Edmond de Bries.—A las 10,15, La revoltosa (reprise) y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), La alsaciana y El viaje de la vida.—A las 10,45 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA.—(Debut de la compañía lírica de Enrique Chicote, en la que figura Loreto Prado.)—A las 10,15, ¡Que te crees tú eso! y De Miraflores... y a prueba.

NOVEDADES. — Compañía Alcoriza. — A las 6 (popular), Los hijos del Circo.—A las 10,30 (corriente), Los secretos de la Corte de Veronia.

RUMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las 6,30 y a las 10,30, debut de Pepita Carreras, Sara Secades, Fortuna F. Bazola, Margarita Gracil, Antoñita Méndez, Loulou, Gregor y Sidney.—Las varietés empezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO. — A las 6 y a las 10,15, miss Roxana con sus feroces leones y todas las atracciones del programa.

BOLETIN RELIGIOSO

LUNES 1.° DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día.—El Santo Angel Tutelar del Reino; Santos Remigio, obispo, y Severo, presbítero, confesores; Platón, presbítero; Aretas, Crescente, Quintín, Evagrio, Verísimo y Prisco, mártires; Santas Máxima y Julia, mártires, y Beata Luisa de Saboya, viuda.

La misa y oficio son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Jerónimo; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, completas, visita de altares y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, de la Blanca en San Sebastián, de la Luz en la catedral, del Consuelo en San Luis, o del Olvido en San Francisco el Grande.

Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno, «Cor Jesu».

2009 Ministerio de Cultura

Vuelta a las revisiones catastrales

Hemos afirmado en algunos artículos, y en ello nos ratificamos hoy, que mientras nos queden alientos y contemos con la generosa hospitalidad de un periódico, seguiremos combatiendo las infracciones legales y las injusticias reglamentadas que viene soportando la riqueza agrícola, a ciencia y paciencia de los mismos agricultores.

Ni en nuestra campaña anterior, ni ahora que, en vista de las nuevas orientaciones y promesas de equidad, vamos a reanudarla, hemos ido ni vamos contra las personas. Atacamos sólo el funesto sistema, que arrastra a los funcionarios más pulcros y más inteligentes a trámites tan embrollados y desconcertantes, que a veces llegamos a dudar si vivimos dentro de un régimen ordenado o a merced del capricho.

Desde que empezamos a combatir las revisiones catastrales hasta la fecha, hemos padecido cinco ministros de Hacienda; el sexto no formará seguramente, si somos afortunados, en el núcleo de los que no han querido enterarse, o por falta de voluntad o por falta de expresión en los pocos que nos hemos dedicado a defender los intereses agrarios.

Confiados en los aires justicieros que corren, entramos de nuevo a explicar el problema, que por su sencillez puede comprenderle hasta el menos iniciado en estas cuestiones.

En España no puede acabarse el Catastro nunca. Ese «nunca» debe entenderse en toda la acepción de la palabra. El tejer y destejer de la tela de Penélope tuvo su fin; el hacer y deshacer catastros no puede tenerlo mas que en un caso hasta ahora comprendido entre los imposibles. Es preciso el inmenso sacrificio de que la ley se cumpla, caso rarísimo en este país, donde se legisla al solo objeto de tener el placer de faltar a lo legislado.

Cójase el «Manual de la Contribución territorial» editado por «El Consultor de los Ayuntamientos», y véase la página 398, donde hallaremos el artículo 22 de la ley de 23 de marzo de 1906, que dice: «Las cuentas de gastos y productos de las masas de cultivo se revisarán cada diez años.» Este artículo, para que no quebrante la equidad que referente a la tributación busca dicha ley, debe empezar a regir cuando termine el Catastro en toda España, con el fin de que ya que existen dos castas de propietarios, una de cupo y otra catastrada, no se remache el clavo en esta última, teniendo en cuenta que revisión equivale a alza, sin cuyo requisito estamos seguros de que ni la ordenaría ni la admitiría la Hacienda.

Busquemos después en el «Apéndice» al manual de referencia, en su página 80, el artículo 62 del Reglamento provisional de 23 de octubre de 1913, y veamos que vuelve a hacer la aclaración de que sólo se trata de revisar líquidos, conservando invariables los cuadros calificativos y clasificativos, reafirmando que la renovación de tipos no ha de alterar «otra característica que la valoración». Ya hemos dicho y volvemos a repetir, que esas alteraciones parciales a los que vayan cumpliendo los diez años de catastrados, es lo menos equitativo y lo más injusto que puede hacerse. Es la segunda vuelta de torniquete, estimada como inicua por un Presidente de Consejo de ministros, que se atrevió a ofrecer justicia y que no la hizo, o porque no le dejaron, o porque no tuvo tiempo, caso frecuentísimo cuando se trata de remediar entuertos.

Interpretándose esa ley y ese reglamento al pie de la letra, o sea admitiendo una tributación ruinosa para unos y otra menos sangrienta para otros, según la mala o buena época en que se hiciera la revisión de valores a cada cual, aun podría terminarse el Avance dentro de ochenta años, basando el cálculo en la cantidad de pueblos sometidos a ese régimen, que son poco más de dos mil, y en los que quedan por hacer, que no bajarán de siete mil. En Sevilla, por ejemplo, se empezó a catastrar hace veinticuatro años, existiendo, por tanto, términos sujetos al disparate, no ya de la segunda vuelta, sino de la tercera, y pueblos que contribuyen por cupo dentro de la misma provincia. Y todo esto dándole a las disposiciones legales la menos torcida de las interpretaciones.

Ahora vamos a explicar el por qué no se acabará nunca el Catastro en España, hecho tan clara y patente, que no se atreverá nadie a negarlo, ni aun siquiera a ponerlo en duda. En vez de cometer sólo el absurdo legal de revisar los líquidos de lo ya hecho cada diez años, se va más lejos, es decir, se va al caos administrativo, deshaciendo el Catastro anterior y confeccionando otro nuevecito, que no queremos decir que sea más malo que el que existía; pero que no sufre transformación en el sentido de parcelaria. Pongamos a cada provincia, y no es mucho, doce años de trabajo para efectuar el segundo flamante Avance, y tendremos que antes de terminar por una punta, es preciso empezar a deshacer por la otra, y así sucesivamente pasaremos la vida encantados la mitad de los españoles, convertidos en legión de catastradores, personal indispensable si con puntualidad cronométrica ha de seguirse la práctica de borrar y cuenta nueva cada diez años.

No cabe alegar que todos los Avances catastrales hechos hace diez años son malos, porque entonces esa confesión equivaldría a estimar más eficaces y más equitativos que aquéllos para los efectos tributarios y de catalogación los antiguos cupos, y no obstante, se emplean las energías catastradoras en tumbar y rehacer, en vez de dedicarlas a terminar cuanto antes en toda la nación, para que después fueran aplicables esos artículos de la ley y del Reglamento que citamos, y que automáticamente se subiesen o bajasen las valoraciones por igual a todos, dentro de lo que es verdadera equidad, fin primordial que inspira, en cuanto a tributación, a todo lo legislado en la materia.

Recordemos que allá en noviembre del año anterior, en una Asamblea celebrada en Madrid, con la asistencia de diez y siete Cámarás agrícolas de provincias no catastradas, se acordó unánimemente, con una generosidad que pone muy alto el nombre de esos organismos, pedir a los Poderes públicos que todo el personal dedicado a ese remache de clavo que resulta de las revisiones fuese destinado a hacer nuevos Avances con la mayor rapidez posible, para evitar la enormidad de la segunda, tercera y milésima vuelta para unos, mientras hubiese un palmo de terreno sin catastrar entre los otros.

Es decir, que no se ordeñara siempre la misma vaca, en evitación de que se pusiera tísica, o harta de abusos diera una patada al cacharro. Ya, como no hay cacharro, huelga la frase.

Las provincias de Cádiz, Sevilla, Granada, Toledo, Ciudad Real y Córdoba, más intensamente, están atacadas de esa plaga que se llama revisión, y que constituye la mayor de las injusticias. A pueblos que aumentaron su cuota tributaria al hacerlo el Catastro en un 40 por 100 aproximadamente, desde hace doce o catorce años, no se puede ni se debe obligar a más, ni aun fundados en un hecho cierto de haber aumentado el valor de su riqueza, aumento que, sin duda, habrá alcanzado a todas las regiones de España, ya catastradas o no catastradas.

Venga un cálculo prudencial de aumento en el tributo para todas las propiedades rústicas de la nación; dictense leyes todo lo duras que se quiera contra los que después resultan ocultadores, y sin recelos fiscales, hágase un catálogo verdad y pronto de la riqueza rústica, que unifique después la tributación y acabe con las tres castas de catastrados, recastratados y de cupo. Y téngase en cuenta también que en ningún país del mundo se grava con más de un ocho o un nueve por ciento la utilidad líquida de la agricultura.

ANTONIO ZURITA

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Desde Barcelona

La campaña terrorista

MAS DETENIDOS

Barcelona, 29.—Según referencias oficiales la Policía y la Guardia civil de Tarrasa, ateniéndose a la declaración que hizo antes de ser ejecutado el José Saleta Pla, estuvieron inspeccionando una barraca, propiedad de José Rovira, no dando la diligencia ningún resultado.

El propio Saleta manifestó a los agentes de la autoridad que una vez que escapó de la Caja de Ahorros intentó refugiarse en una barraca situada en la carretera de Rubí. Hecho un registro en la misma dió pod resultado el hallazgo de una pistola calibre 7,65, cuatro cargadores, dos más de otra marca y 60 cápsulas, folletos anarquistas, etc.

En otra masía de la carretera de Sabadell, situada en el sitio conocido por Montserrat, y debajo de un montón de leña, fué hallada una bomba, ignorándose si está o no cargada. Fué recogida con grandes precauciones y conducida a Tarrasa.

Fué detenido el dueño de la finca, llamado Manuel Pereda Expósito, de cincuenta y cuatro años de edad, labrador de oficio. También fueron detenidos su esposa Joaquina Almirall Borrell, su hija María y el marido de ésta Francisco Carreras Corral, los huéspedes llamados Isidro Catalán Cruells, uno de los directores del Sindicato único de Tarrasa y conocido en aquella ciudad como anarquista peligroso; Juan Comas, obrero de la fábrica de los Sres. Gallur.

Según la nota oficiosa todos ellos están complicados en el asalto de la Caja de Ahorros y otros fueron encobridores, ayudando a los atracadores para que pudieran burlar la persecución de la Policía.

El hijo del colono Pereda, llamado José Pereda Almirall, a su vez ha sido detenido por creerle también complicado en el asalto a la Caja.

Siguiendo la diligencia la propia Policía dió una batida, y después de no poco trabajo logró detener a los hermanos Agustín y Ramón Prat, ladrilleros de oficio. Juan Albareda, Juan Sallent, Benito Castillo, Juan Raventós, también ladrilleros de oficio y créese que asimismo complicados en el robo.

Ninguno de ellos tiene antecedentes en la Jefatura de Policía y todos son jóvenes.

Parece que el juez instructor mantiene la incomunicación por pesar graves acusaciones contra los detenidos.

Hoy han continuado las diligencias, pues se tiene la seguridad de que el complot tiene ramificaciones en Tarrasa.

Esta mañana han sido trasladados convenientemente vigilados por la Guardia civil algunos de los detenidos hace días y otros tantos llegarán esta tarde. Todos ellos serán incomunicados en la cárcel de Barcelona.

Por la Policía de esta ciudad ha sido detenido Juan Guerri, conocido por Mario Franc, íntimo amigo del chofer José Soler, que conducía el auto en que los ladrones escaparon una vez cometido el robo en la Caja de Ahorros.

EL DIRECTORIO MILITAR Y LAS SUBSISTENCIAS

Barcelona, 1.º—Persistiendo las autoridades en su campaña en pro de la rebaja de las subsistencias, ayer vendían por primera vez el azúcar a una peseta setenta y cinco céntimos el kilo, en lugar de dos pesetas veinticinco que venían pagándose desde hacía algún tiempo.

Esta notable rebaja ha sido muy bien recibida por el público en general, tanto más, después de la rebaja del pan que empezó a regir desde la semana pasada.

Próximamente sufrirán una importante reducción en los precios el pescado y la carne.

En cuanto al primero, las gentes no se explican cómo Madrid y otras ciudades del centro de España pueden comer pescado fresco casi a un tercio de lo que se paga por él en Barcelona, a pesar de ser puerto de mar.

En cuanto a la carne, la anomalía es todavía mayor, pues ya en tiempos del Sr. Portela, como gobernador, intervino en el asunto, para lograr la rebaja, pues a pesar de que en los centros ganaderos las reses fueron objeto hace tiempo de un notable descenso en sus cotizaciones, por confabulación de abastecedores y detallistas, los barceloneses no hemos podido beneficiarnos en nada de la rebaja.

En la Junta de Abastos que convocada por el general Losada se celebrará esta semana, sabemos que éste está dispuesto a obrar con energía, no tolerando continúe el estado actual de cosas, y que la rebaja iniciada siga su curso, y para lograrla impondrá las sanciones que sean menester.

EL DIRECTORIO Y EL FOMENTO

Hoy saldrán para Madrid el presidente y vicepresidente del Fomento del Trabajo Nacional Sres. Sert y Bernados.

Aun cuando su viaje a la corte es para asistir, en nombre de la entidad que representan, al Consejo Superior Ferroviario, dichos señores aprovecharán éste para evacuar algunas consultas que les han sido hechas por el presidente del Directorio, señor marqués de Estella.

Parece expondrán al jefe del Gobierno todo un plan tributario que, a su entender, es necesario implantar antes de que termine el año económico, pues el desbarajuste existente, o mejor dicho, la política económica del último Gobierno, hace poco menos que imposible la vida a los industriales.

Esta opinión del Fomento es sustentada por la gran masa de industriales de toda Cataluña. Respecto a la solución del problema ferroviario, los representantes del Fomento traen soluciones concretas, que expondrán a sus compañeros del Consejo Superior.

Se basan éstas en el sentido de que, las Compañías de ferrocarriles han de atender sus necesidades con el producto de sus ingresos, siendo una gran inmoralidad continúen cobrando la subvención del Estado que vienen haciendo desde hace algunos años.

Para llevar a la práctica todo lo expuesto, cree el Fomento que hay que ir a la revisión de tarifas, aumento de horas de trabajo y rebajar proporcionalmente el sueldo a los empleados, además de una administración recta y un plan formidable de economías, a la vez que una gran intensificación de la producción y el tráfico.

ADHESIONES

La Unión Monárquica Nacional y la Sociedad Económica de Amigos del País, han dirigido al Presidente del Directorio sentidos mensajes de adhesión a la nueva política por él representada y ofreciéndole su más leal colaboración en la nueva era de prosperidad que el golpe de Estado ha iniciado en España.

LLEGADA DE PRESOS

El sábado fueron conducidos a esta ciudad, ingresando en la Cárcel Modelo a disposición del juez militar, los detenidos en Tarrasa por el asalto de la Caja de Ahorros. Estos son: Arturo González Díaz, Mariano Rosal Blanco, Rafael Marsans y Más, Manuel Giner Antoli, Antonio Castillo Soler, Ramón Basa Ferrer, Mariano Molins y Plazuelo, Olimpio Pascual Boluda, Francisco Abad Ruiz, Gabriel Guillén, Blas Ruiz, Gabriel Gómez Molina, Salvador Cazorla Alcover, Isidro Oro Ricart, Antonio Rodríguez Méndez, Antonio Torres Tourgent, Tomás Saladrigas Rumano y Fermín Nuda Vidal.

Continúa el desfile de testigos ante el juez que entiende en la causa por asalto de la Casa Salixachs.

Por varios de aquéllos fué reconocido el italiano Bautista Peroni.

Parece ya comprobado que los que asaltaron la Caja de Ahorros de Tarrasa habían antes tomado parte en el robo de la Casa Salixachs. Así lo han declarado algunos testigos, que han reconocido a los autores de ambos robos.

DETENCION

Dicen de Balsreny que la Guardia Civil de aquel puesto ha detenido en Sallent a Pedro Nullart Prats, reclamado por el Juzgado de Manresa, como uno de los autores de la agresión de que fué víctima, en 1922, el *leader* sindicalista Angel Pestaña.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ

Grand Hotel de France et París.—De primer orden.

LAS PALMAS

Quiney's Hotel Metropole.—Las Palmas. Grand Canary.—Con todo el «confort» moderno.

SANTANDER

SANTANDER

Hotel Gómez.—Hijo de Francisco Gómez. Calle Colocía, 1.—El único en la población con todo el «confort» moderno.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en el tejar llamado de Villena, sito en el Paseo de Extremadura, se produjo lesiones de pronóstico reservado la joven de diez y ocho años María Jugli García.

PLEITOS Y CAUSAS

LA PRIMERA CAUSA DE LA QUE NO CONOCE EL JURADO

Ante el Tribunal de Derecho de la Sección tercera se ha visto hoy una causa, cuyo conocimiento correspondía al Jurado; pero por haberse suspendido éste entienden de ella los señores magistrados.

El procesado Tomás Lorenzo Martín (a) «Manzanilla», a las once de la mañana del 17 de septiembre de 1922, saltó y escaló las tapis de la casa número 55 de la calle de Luis Cabrera, llegando a un cobertizo de la pared medianera y penetrando por él violentamente en la casa de Tiburcio Barrasa Morato, en donde sustrajo de un baúl 75 pesetas, llevándose además dos participaciones de lotería. Al salir también por el cobertizo, en el que había un gallinero, le pareció que estaban muy solas y muy aburridas cuatro pobres gallinitas que allí se albergaban, y en su compañía se las llevó.

Sostiene el fiscal que estos hechos son constitutivos de dos delitos de robo, y pide por uno dos años, once meses y once días de presidio correccional, y por el otro un año y un día de la misma clase de pena.

El defensor, Sr. Grau, aboga por la absolución, por estimar que su defendido no realizó los hechos que se le imputan, sino que penetró en la casa para ver a su novia, cuyos padres se oponían a que sostuvieran relaciones amorosas.

RECURSO CONTENCIOSO

Se ha visto ante la Sala tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo un recurso interpuesto contra un acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda.

Lo ha sostenido el letrado Sr. Salvatella, interesando se declare nulo el acuerdo del Tribunal gubernativo, y, como consecuencia, nulas todas las diligencias realizadas en el expediente de apremio incoado, y seguido después en contra de su representado, y, caso de existir responsabilidad para éste, debe ser oído en el expediente.

El fiscal, Sr. Pesqueira, alegó la excepción de incompetencia de jurisdicción, y si no fuera estimada, debe la Sala absolver a la Administración de la demanda contenciosa.

El abogado D. Basilio Edo, como coadyuvante en el recurso, pidió a la Sala que estimase la excepción alegada por el fiscal y que para el caso de que se declarase competente para conocer del fondo de la cuestión planteada, se desestima la demanda, confirmándose en todas sus partes el acuerdo recurrido, y que en todo caso la resolución que se dicte respecte a la agencia ejecutiva a percibir los recargos, gastos y dietas legítimamente devengados, con cargo al hoy recurrente.

El recurso quedó para sentencia.

J. A. M.

ACCIDENTE GRAVE

Angel Luján Fernández, de veintiocho años, domiciliado en la carretera de Andalucía, kilómetro 5, sufre lesiones graves, que se produjo, según manifestación propia, casualmente en dicha carretera.

FABRICA DE GAS DE MADRID

Cok especial para calefacciones y usos industriales

Precio: 95 ptas. la tonelada puesta a domicilio en esta corte

Se garantiza la calidad y el peso de los suministros realizados directamente.

Esta Sociedad tiene organizado un esmerado servicio de pedidos a fechas fijas para las clases corrientes de usos domésticos.

Los pedidos pueden formularse en las sucursales siguientes:

Alcalá, 43.	Teléfono	474	M.
Barbieri, 20.	—	810	M.
Serrano, 52.	—	4.026	M.
Trafalgar, 11.	—	428	J.
Pozas, 2.	—	678	S.
M. de Toca, 9.	—	3.270	M.
Paseo de los Olmos, 5.	—	456	M.

Se ruega que todo motivo de reclamación o queja se comunique a la DIRECCION, RONDA DE TOLEDO, 8.

ANEMIA DEBILIDAD Curadas por el Verdadero HIERRO QUEVENNE

El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. Beaux-Arts, Paris.

ENFERMEDADES De los OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la Vda FARNIER

150 Años de Éxito

PRINCIPALES FARMACIAS

Coches de lujo

con buen material. Precios económicos. Casa PRIETO. Castelló, 14.

Loros pichones

de Veracruz, de cuatro meses, hablando, y de Sabanilla, monos pequeños; gatos de Angora, perros lulús, cardenales, mariposas de la Habana. Gran remesa de pájaros del Senegal y canarios gran surtido. Caprani. Plaza Santa Ana, 5.

LINOLEUM

PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas Cayetano Polo y Hermanos. **Fuencarral, 19 y 21.**

PAPELES PINTADOS de Cristóbal Hernández Calle MAYOR, 42.—MADRID Remito muestras a provincias.

Ozonopino Ruy-Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, teatros, talleres y casas particulares.

CARRETAS, 37, PRAL. (-): MADRID

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

¡GRAN REGALO!

Utilísimo a personas mayores, niñas y niños es el **Compendio del Diccionario de la Lengua Castellana**, basado en el de la Real Academia Española. Un tomo en 8.º, de 308 páginas, dos pesetas. A los señores lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que lo compren antes del día 20 de octubre próximo ¡¡UNA PESETA!! A provincias, certificado, se remite por 1,15 pesetas en sellos de Correos. Contiene este libro, que enseña a hablar y escribir correctamente, 3.448 palabras del **Vocabulario de la Lengua Castellana**; 2.556 palabras de **dudosa ortografía**, y una **Mitología** de los principales dioses, semidioses y héroes más notables de los tiempos fabulosos de Grecia y Roma, para conocimiento de los clásicos y al alcance de todos.—**De venta**, únicamente, en **Casa de Antonio Ros**, librero, **Jacometrezo, 80**, tercero izquierda, **Madrid (12). Apartado 12.148.**

ANUNCIOS

MONTERA, 19, PRINCIPAL

2009 Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 16°,8; a las doce, 28°,0; a las cuatro, 29°,8; máxima al sol, 36°,2; mínima a la sombra, 10°,1.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 36°,0 en Badajoz; mínima de hoy, 7°,0 en Cuenca.

TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LO DEL DIA

Por un decreto publicado hoy en la «Gaceta» han sido suspendidos todos los Ayuntamientos de España. — Los concejales serán sustituídos por los vocales asociados. — Ha sido designado alcalde de Madrid el abogado Sr. Alcocer.

Los nacidos en este día serán coléricos.—En 1685 nace Carlos IV de Alemania.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Se ha verificado el entierro de los aviadores Cabrerizo y Lozano.—En un teatro de Larache se promueve un fuerte escándalo.—Otras noticias

DESDE MELILLA

ENTIERRO DE DOS AVIADORES

Melilla, 1.°—Se ha efectuado el sepelio de los cadáveres del capitán Cabrerizo y el sargento Lozano.

Presidieron el duelo el general Marzo, los tenientes coroneles Kindelán, Guedea y Salafranca, este último primo del capitán Cabrerizo.

Los féretros, envueltos en la bandera española, fueron llevados a hombros por los compañeros de las víctimas.

UN MORO DE «HISTORIA» MUERTO EN RIÑA

Melilla, 1.°—Un moro ha traído a la plaza la noticia de que en una reyerta sostenida entre varios indígenas resultó muerto el conocido kabileño Haidi-Ben-Aise, el cual aspiraba a ser kaid de Quebdana.

Inmediatamente se transmitieron órdenes a las posiciones inmediatas al lugar del suceso, de donde salieron fuerzas que encontraron el cadáver cerca del morabito de Sido Aman, en las inmediaciones del Zaio.

Hadi-Ben-Aise estaba acusado de haber tomado parte durante los sucesos de julio en los cruentos castigos infligidos a nuestros compatriotas en la Alcazaba de Tetuán.

También se le acusaba de capitanear un grupo que atacó la posición del Zaio, donde mató, robó y saqueó.

Al ser reconquistado el Zaio, el traidor indígena se presentó a las autoridades haciendo acto de sumisión.

Desde hace tiempo venía con frecuencia Hadi-Ben-Aise a Melilla.

Anteayer salió de aquí de regreso para su casa, y sin duda en las cercanías del Zaio fué donde surgió la reyerta en la que ha encontrado la muerte.

Se ignoran hasta la fecha los detalles del asesinato.

EL AGRESOR DEL CAPITAN MEDICO SR. LOZANO

Melilla, 1.°—No es exacto, como se ha dicho, que se instruya juicio sumarísmo contra el soldado Alanís, agresor del capitán médico Sr. Lozano.

Por el contrario, el capitán Sr. Porras, en funciones de juez, instruye el sumario ordinario.

El Consejo de guerra se verá en breve.

El agresor se encuentra abatidísimo.

EN MEMORIA DEL DOCTOR PAGES

Melilla, 1.° — Se ha verificado el acto de descubrir la lápida que se ha instalado en la sala de operaciones del hospital Docker para perpetuar la memoria del doctor Pagés.

Asistieron el comandante general, todos los médicos de Sanidad Militar, muchos civiles y varios oficiales que fueron curados por el doctor Pagés.

Primero se dijo una misa y después se descubrió la lápida, en la que se lee la siguiente inscripción: «Aquí operó Pagés, sirviendo a la patria y enalteciendo a la ciencia.»

El coronel médico jefe de Sanidad, señor Coll, pronunció un discurso elogiando al doctor Pagés.

Le contestó el general Marzo, dedicando elogios a la personalidad científica de Pagés y diciendo que fué honra de España y de la Sanidad Militar.

Sobre el hospital Docker volaron varios aeroplanos.

La semana próxima se celebrará el concurso hípico que había sido suspendido en los pasados festejos.

Los jefes y oficiales de Sanidad Militar telegrafiaron a la viuda del comandante Pagés dándole cuenta del homenaje rendido a su memoria y reiterándole el pésame.

EL VIAJE DEL ALTO COMISARIO

Melilla, 1.°—Ha llegado a la plaza, regresando de nuevo al campo, la mejala de Tafersit.

La llegada de estas fuerzas estaba relacionada con la del general Aizpuru; pero luego se supo que había sido aplazada.

Por esta razón se ha suspendido el traslado a esta plaza de los batallones que debían venir con motivo de la visita del alto comisario.

CONVOY HOSTILIZADO

Melilla, 1.°—Desde Tafersit salió un convoy para Tizzi-Assa.

Para dispersar al enemigo, que ocupaba las alturas próximas, la artillería de las posiciones cañoneó; algunos proyectiles cayeron en los poblados de Imayade y Beni-Azru, donde estaba concentrado numeroso enemigo. Algunas posiciones protegieron al convoy con granadas de mortero, causando numerosas bajas vistas al enemigo.

Una granada alcanzó al soldado de Artillería de esta Comandancia Juan Barlozano, que falleció poco después.

El convoy regresó sin novedad.

ABD-EL-KADER, ENFERMO

Melilla, 1.°—Se encuentra enfermo de algún cuidado el kaid afecto a España Abd-el-Kader.

UN CADAVER MORO

Melilla, 1.°—Tras no pocos esfuerzos se ha logrado extraer el cadáver del moro Mehedi-Ben-Said, sepultado por el desprendimiento de tierras en las minas de Afra.

GRUPOS ENEMIGOS DISPERSADOS

Melilla, 1.°—Las baterías de Afrau y Dar Mizzian cañonearon grupos de moros que realizaban trabajos de fortificación.

HERIDOS EN ACCIDENTE

Melilla, 1.°—Cerca de Dar Quebdani volcó un automóvil particular, resultando herido el dueño, D. Antonio Sánchez García.

Ha ingresado en el hospital el soldado del regimiento de Africa Balbino Gadós, que fué mordido por un perro.

Durante actos del servicio se hirieron en Tafersit los soldados del regimiento de Africa Carmelo Expósito y Juan Mora Navarro, y el de Artillería de montaña Pedro Burguillo.

En el campamento de Dar Drius se le disparó el fusil al legionario Emilio Berrocal.

Se produjo una grave herida.

A LA PENINSULA

Melilla, 1.°—Han marchado a Madrid para asistir al curso de aviación en la Escuela de Cuatro Vientos el coronel Núñez de Prado y teniente coronel Temprano.

—Para incorporarse a la Academia de Ingenieros de Guadalajara ha salido el defensor de Tifarauin, alférez Topete.

LA SITUACION DEL ACORAZADO «ESPAÑA»

Melilla, 1.°—Continúa el fuerte temporal de Levante, lo que ha hecho agravarse la situación del acorazado «España.

Los buzos se han negado a trabajar por haber aparecido algunos tiburones.

DESDE LARACHE

ESCANDALO EN UN TEATRO

Melilla, 1.° — Anoche, en el teatro España, durante la representación de la zarzuela «Las corsarias», al aparecer la bandera española entre los aplausos del público, un individuo, desde el paraíso, empezó a silbar, originando las protestas de los demás espectadores.

La Guardia civil lo detuvo, en unión de otro individuo que le defendía.

En desagravio a esos silbidos la orquesta tocó la Marcha real y el público la escuchó de pie, coreándola con vivas a España.

Los detenidos pasaron al cuartel de la Guardia civil, donde, al interrogar al que silbó si era español, contestó que era valenciano y que se llamaba Francisco Giner Lledó. Manifestó que no tuvo propósito de molestar.

El otro detenido se llama Manuel Fuentes Iborra. Ambos son marineros de la tripulación del velero «Carmen», anclado en este puerto.

Pasaron a la cárcel del partido.

Diputación provincial

SEGUNDA SESION

A las once y media de la mañana abrió la sesión el presidente, Sr. Salcedo Berrejillo, con escasa concurrencia de diputados.

Al terminar la lectura del acta, el señor Fernández Quer manifestó su extrañeza por figurar en el cuarto turno de la Comisión provincial, cuando el acuerdo fué que figurara en el tercer año, contestándole el presidente.

A propósito de un voto de confianza otorgado al presidente para la contratación de algunos servicios, el Sr. Barrio llamó la atención respecto al mal servicio en el suministro de pan, y recomendó al presidente lo tuviera en cuenta.

Seguidamente quedaron aprobados gran número de dictámenes, de trámite en su mayor parte.

En virtud de las manifestaciones expuestas por el Sr. Barrio, se acordó conceder un mes a la Empresa Nueva Plaza de Toros de Madrid para presentar los planos del edificio en construcción.

El Sr. Rodríguez Díaz, con motivo de un dictamen disponiendo que el director del Hospicio organice los servicios y sea directamente responsable, expone su opinión contraria y algunas deficiencias del establecimiento.

En el debate intervienen los Sres. Padilla, Barrio, Fernández Quer, González Castell y Herrero, acordándose, después de hora y media de discursos, dar plenos poderes al visitador, Sr. Padilla, para resolver lo procedente.

Se discute ampliamente un dictamen relativo al servicio telefónico en el interior de la provincia, exponiendo algunas ideas sobre este asunto el presidente, Sr. Salcedo.

También motiva algún debate un dictamen relativo a la instrucción de un expediente al alcalde de Chinchón, y después de algunas observaciones de los Sres. Herrero, Cámara y Fernández Quer, es retirado el dictamen.

El Sr. Prast da las gracias a la Corporación por el pésame que le dirigió con motivo de la muerte de su hijo.

A propuesta del Sr. Salcedo se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la hermana del diputado Sr. Díaz Agero.

Asimismo se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe ocurrida en el Japón recientemente.

El Sr. Barrio preguntó si se había devuelto aprobado el presupuesto extraordinario para la adquisición de los terrenos destinados al nuevo Hospicio, manifestando el presidente que el lunes sería devuelto.

El Sr. Barrio habló de los problemas pendientes de resolución de que ya tiene conocimiento el gobernador de la provincia por nota que se le facilitó a su instancia, y preguntó lo que habían resuelto.

Le contestó el presidente, Sr. Salcedo, y después de formular otros ruegos diferentes diputados, se levantó la sesión a las dos y media.

Un niño ahogado

En el lavadero situado en la calle de López de Hoyos, núm. 33, se cayó a una de las pilas el niño de seis años Alfonso de Diego, pereciendo ahogado.

EL CURSO DE AVIACION PARA CORONELES

Como el sábado dábamos cuenta, terminó el curso de conjunto que como información para los coroneles próximos al ascenso en todas las Armas y Cuerpos, ra celebrado la Escuela Central de Tiro.

El curso ha consistido en el desarrollo de tres ejercicios, en los que combinadamente han actuado tropas de las diversas Armas, constituídas por el batallón de instrucción y los grupos de Caballería y Artillería de instrucción y por unidades de Aeronáutica (aviones y globos).

Los ejercicios efectuados pueden considerarse en realidad como las fases sucesivas de un mismo combate, caracterizadas por la aproximación y toma de contacto con el enemigo, el ataque propiamente dicho y la consolidación y defensa de la posición conquistada, con la derrota y persecución del supuesto enemigo.

Las tropas, dotadas de los armamentos y elementos de enlace más modernos, y constituyendo una columna mixta perteneciente a una división, han practicado los principios derivados de las enseñanzas de la guerra europea, poniendo de manifiesto un alto espíritu y una sólida instrucción.

La Escuela de Tiro ha preparado y dirigido minuciosamente y con acierto y competencia insuperables estas prácticas, a fin de que se obtuviese de ellas una sensación de realidad y pudieran ser útiles a los que a ellas han asistido.

La importancia del curso no hay para qué encarecerla, ya que ha tendido a preparar para el mando superior a los que en breve han de ascender a generales, mostrándoles el manejo y empleo combinado de tropas de las diversas Armas. Por ello es de elogiar esta iniciativa del Estado Mayor Central, en virtud de la cual, por primera vez desde que está creada la Escuela de Tiro, realiza el fin principal de su actual organización, esto es, la celebración de un curso en el que conjuntamente han actuado las Armas todas, y también merece plácemes esa iniciativa, pues que por primera vez se pone en práctica lo que en otros ejércitos ha tiempo se realizó, o sea la preparación para el empleo superior, propósito que no tan sólo se ha limitado a los coroneles, sino que, además, se ha extendido en el año actual a los capitanes próximos a ser comandantes, y que para aquéllos comprende un ciclo que empezó con unas conferencias en el Estado Mayor Central, siguió con cursos de aviación y aerostación y el que acaba de realizarse en la Escuela de Tiro, y continuará con asistencia a las campañas tácticas que en breve efectuarán las divisiones orgánicas 1, 3 y 5, y terminará, por fin, con el curso de Ingenieros que en febrero de 1924 se llevará a efecto en Valencia.

El interés que despertó el curso hizo que fuera presenciado, además de por las personalidades que ayer citábamos, por el agregado militar de los Estados Unidos y el general Weyler, que lo siguió con extraordinaria atención.

Cursos de manejo de material de desinfección

El «Diario Oficial» de hoy publica una disposición, en virtud de la cual el día 1.° de octubre dará comienzo en el Parque de desinfección, de esta corte, el curso de manejo del material de desinfección que determina la real orden circular de 21 de abril de 1921, al cual asistirá un sargento o un cabo de Sanidad Militar de cada una de las regiones segunda, tercera, quinta, séptima y octava y Capitanías generales de Baleares y Canarias, debiendo regirse la designación, viajes y estancias de dichas clases en esta corte, con arreglo a lo preceptuado en la citada soberana disposición.

A dicho curso asistirán también diez individuos de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, uno de ellos sargento o cabo reenganchado, el cual, como todas las demás clases que asistan al curso, recibirán, además de la instrucción elemental, un cursillo de ampliación dedicado al perfecto conocimiento y manejo de los grandes aparatos (estufa de desinfección, potabilizadoras y aparatos de sulfuración), y los sanitarios, una enseñanza elemental. De éstos se procurará que uno tenga el oficio de albañil y otro el de barbero, para las atenciones que demandan dichos oficios; debiendo tener muy presente para la elección del personal, que, además de las condiciones morales e intelectuales requeridas para el desempeño de la delicada misión que le está encomendada, reunan las señaladas al final de la última soberana disposición citada.

En Santander continúan bajando las subsistencias

LA POBLACION, SATISFECHISIMA

Santander, 29.—La población de Santander está satisfechísima con la actuación del gobernador al frente de lo que antes era Gobierno civil.

Hace dos días se vienen reuniendo los carniceros y panaderos para tratar de la rebaja de sus artículos.

Estos industriales, que no hicieron caso hace poco tiempo al requerimiento del gobernador civil y Junta de Subsistencias, al verse amenazados por el cierre de sus establecimientos, han rebajado, al terminar el plazo citado, la carne y el pan.

La carne, en proporción de cuarenta céntimos el kilo, el pan corriente cinco céntimos y el pan de lujo en diez.

Se está estudiando el modo de rebajar el pescado y la leche.

LA ETERNA CUESTION BALKANICA

¿Ha rebasado Montenegro la frontera albanesa?

Roma, 29.—El «Messaggero» publica el siguiente despacho de Scutari:

«Parece que los montenegrinos han atravesado la línea fronteriza albanesa e invadido numerosos pueblos.

En Scutari reina viva agitación, temiéndose que los «comitadjis» macedonios, aprovechando las dificultades por que atraviesa en la actualidad Grecia, intenten un golpe de mano en Macedonia.»

LAS NUEVAS CONVERSACIONES SOBRE TANGER

En Londres dicen que Francia adoptará una actitud conciliadora

Londres, 29.—Hasta ahora no se ha facilitado ninguna comunicación oficial de la discusión que mantienen los representantes británico, español y francés, reunidos para examinar la cuestión de Tánger.

Sin embargo, en determinados círculos bien informados se dice que el delegado francés había hecho proposiciones conciliadoras que podrían servir de base para la discusión durante la próxima semana.

*

El «Times», ocupándose de la Conferencia que celebran actualmente en esta capital los técnicos ingleses, franceses y españoles con relación al futuro Estatuto de Tánger, se muestra complacido al observar que sus deliberaciones permiten entrever la posibilidad de una solución final de este problema cuando sea llegado el momento.

El mismo diario hace resaltar el espíritu de conciliación de que demuestra hallarse animado el representante de Francia en la expresada Conferencia.

2009 Ministerio de Cultura